



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Estudio de reconocimiento geográfico de la comarca de Sierra Cazorla

Alumna: Cristina Milla Serrano

Tutor: José Domingo Sánchez Martínez
Dpto.: Antropología, Geografía e Historia

Julio, 2017

ÍNDICE

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	3
1. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS, PRESENTACIÓN DE LOS PLANTEAMIENTOS Y METODOLOGÍA	4
2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO Y CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS MUNICIPIOS	
2.1 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	5
2.2 CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS MUNICIPIOS.....	8
3. MEDIO FÍSICO Y BIOLÓGICO	
3.1 GEOLOGÍA.....	13
3.2 EDAFOLOGÍA.....	15
3.3 CLIMATOLOGÍA.....	17
3.4 HIDROGRAFÍA.....	18
3.5 VEGETACIÓN.....	20
3.6 FAUNA.....	22
3.7 FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.....	23
4. USOS DEL SUELO	25
5. POBLACIÓN Y POBLAMIENTO	
5.1 POBLACIÓN.....	30
5.1.1 Estructura de la población según edad y sexo.....	30
5.1.2 Movimientos de la población.....	33
5.1.3 Evolución poblacional.....	34
5.2 POBLAMIENTO.....	36
6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y MERCADO DE TRABAJO	
6.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	37
6.2 MERCADO DE TRABAJO.....	44

6.2.1 Instrucción de la población.....	44
6.2.2 Mercado laboral.....	45
7. INICIATIVAS DE DESARROLLO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.....	48
8. MATRIZ DAFO.....	60
9. CONCLUSIONES.....	60
10. BIBLIOGRAFÍA.....	62
11. ANEXOS.....	65

RESUMEN

Desde la perspectiva de la Geografía con el uso de fuentes bibliográficas, cartográficas y estadísticas se pretende examinar el área de estudio, su medio físico y biológico, los usos del suelo, la población y el poblamiento, las actividades económicas y el mercado de trabajo, junto a las iniciativas de desarrollo y ordenación territorial de la comarca Sierra Cazorla de Jaén formada por nueve municipios (Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé). Proporcionando como resultado del estudio un diagnóstico territorial expresado en una matriz DAFO.

PALABRAS CLAVE

Análisis geográfico, Provincia de Jaén, Organización territorial, Desarrollo local, Diagnóstico territorial.

.....

ABSTRACT

From the perspective of Geography among the use of bibliographical, cartographic and statistical sources, the objective is to examine the area studied, its physical and biological environment, land uses, population, economic activities and the labor market, as well as the development initiatives and territorial planning of the Sierra Cazorla region in Jaén basically formed by nine municipalities (Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada and Santo Tomé). As a result of the study, there is a territorial diagnosis expressed in a SWOT matrix.

KEYWORDS

Geographical analysis, Province of Jaén, Territorial organization, Local development, Territorial diagnosis.

1. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS, PRESENTACIÓN DE LOS PLANTEAMIENTOS Y METODOLOGÍA

El tema de estudio elegido para realizar el Trabajo de Fin de Grado es el reconocimiento geográfico de la comarca de sierra Cazorla, para comprender y conocer más a fondo la zona, las oportunidades que ofrece y sus posibles problemáticas territoriales. A lo largo de este estudio intentaré mostrar en la medida de lo posible la mayor parte de los conocimientos que he adquirido durante el grado.

El objetivo principal planteado es estudiar la comarca a fondo, desde la visión de la Geografía Regional, para así conocer en general la zona (el territorio, la población y sus actividades), revisar las fuentes principales de información y mostrar los datos que recogen y posibilidades que ofrecen para realizar un reconocimiento geográfico claro y preciso del área.

El planteamiento establecido para el desarrollo del trabajo es el siguiente: en primer lugar será delimitar el área de estudio elegida, comentar las principales características de los municipios, conocer su medio físico y biológico, sus usos del suelo, la población y el poblamiento, las actividades económicas y mercado de trabajo, y por último, las iniciativas de desarrollo y ordenación territorial. Dando como resultado del estudio un diagnóstico territorial expresado en una matriz DAFO. Tras esto, se desarrollará una interpretación global o conclusión sobre toda la información obtenida a lo largo del trabajo realizado.

En cuanto a la metodología llevaré a cabo una revisión básica de la bibliografía disponible y más reciente, para así complementar los datos, tanto a escala comarcal como municipal. La búsqueda de información se centrará principalmente en algunos organismos de información esenciales, disponibles en Internet, como el SIMA¹ de donde se sacará la mayor parte de los datos recogidos y el INE². Además de otras fuentes estadísticas, cartográficas y bibliográficas.

¹ (SIMA) Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía
. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm>

² (INE) Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es/>

2. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO Y CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS MUNICIPIOS

2.1 Delimitación del área de estudio

El área de estudio elegida es la comarca Sierra Cazorla, localizada dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía y a la vez dentro de la provincia de Jaén. Esta se sitúa en el sector más sur-oriental de la provincia y al sur de la Península Ibérica. Limita al noroeste con la Loma y Las Villas, al noreste con la Sierra de Segura, al suroeste con Sierra Mágina y al sur y sureste con la provincia de Granada.

Esta comarca está compuesta por nueve municipios: Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé. A la vez nos encontramos con cuarenta y dos pedanías repartidas por la comarca, aunque están abocadas a su desaparición debido a su vacío demográfico (Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla, 2008).

Aunque de manera territorial se establece una división acorde con la comarca, esta división no existe en las administraciones a la hora de brindar sus servicios en casi todos los casos. Por tanto a continuación se van a desarrollar las principales divisiones a las que se acogen los municipios seleccionados para el estudio, de manera que podremos ver como en el caso de Sierra Cazorla coinciden de manera territorial y de manera administrativa en la mayoría de divisiones.

- La división de comarcas agrarias, constituida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en 1980 comprende los municipios de la comarca, Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé. Siendo esta la división elegida para el estudio de la comarca.
- La división a nivel GDR ³ en nuestra zona, GDR Sierra Cazorla – Asociación de Desarrollo Rural Comarca Sierra de Cazorla, promovida por los nueve ayuntamientos que fueron fundadores y socios. Comprende los municipios,

³(GDR) Grupos de Desarrollo Rural

<http://www.comarcasierracazorla.es/index.php/typography/noticias/145-consejo> Visto el 20/10/2016.

Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé, por lo que coincide con los municipios de la comarca.

- La división según la OCA⁴ de Sierra de Cazorla comprende los municipios de la comarca. Estas oficinas son un punto importante en la red informativa a crear, ya que proporciona a la población de las áreas rurales un intercambio de información sobre el sector agrario y una orientación adecuado para facilitar las gestiones necesarias para acceder a los servicios de la consejería de Agricultura y Pesca. Las Oficinas Comarcales Agrarias forman parte de la red de oficinas dependientes de la consejería de Agricultura y Pesca establecidas por el decreto. BOJA⁵, Orden del 7 de Febrero de 2008.
- La división a nivel eclesiástico, bajo el Arciprestazgo de Cazorla⁶, lo comprende Cazorla, Burunchel, Cotorrios-Bujaraiza, Chilluévar, El Fontanar, El Molar, Hinojares, Huesa, La Caleruela, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada, Santo Tomé, Solana de Torralba, Tíscar-Don Pedro, es decir que además de entrar en la división los municipios de la comarca, también entran otros municipios que se encuentran fuera de la comarca.
- La división a nivel judicial⁷, el Partido Judicial de Cazorla lo compone además de tal municipio, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Larva, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada, Santo Tomé.
- La división según la Diputación de Jaén⁸, comprende los municipios de Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada, Santo Tomé y Larva.

⁴ (OCA) Oficina Comarcal Agraria http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/sierra_cazorla.pdf
Visto el 20/10/2016.

⁵ (BOJA) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Cartas_de_Servicios_Ocas.pdf Visto el 20/10/2016.

⁶ Arciprestazgos de la Diócesis de Jaén <http://diocesisdejaen.es/arciprestazgos/> Visto 21/10/2016.

⁷ www.boe.es Visto el 21/10/2016.

⁸ https://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaG/gestion-residuos/mapa-consorcios/sierra_cazorla

- La división según la DOP⁹ Sierra de Cazorla, comprende los términos municipales de Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé. La Denominación de Origen Protegido de Sierra Cazorla es el aceite de oliva virgen extra. Decreto 835/1972, reglamento de la ley 25/1970.¹⁰

En conclusión, la división de comarcas agrarias, la división a nivel GDR, la división según la OCA y la división según la DOP, abarcan los municipios de la comarca. En cambio la división a nivel eclesiástico, la división a nivel judicial y la división según la diputación de Jaén, abarcan además de algunos municipios de la comarca, otros fuera de ella, por lo que no coincide con la división comarcal.

Para el estudio de la zona, se ha elegido la división de comarcas agrarias, como he dicho anteriormente, ya que es una división homogénea y consolidada, para realizar un estudio a fondo del área.

⁹(DOP) Denominación de Origen Protegido http://www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/calidad-diferenciada/dop/aceite/Copia_de_sierra_de_cazorla.aspx Visto el 22/10/2016.

¹⁰ http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Pliego_Sierra_Cazorla.pdf Visto el 22/10/2016.

2.2 Características básicas de los municipios

A continuación podemos ver algunos mapas para localizar el área comarcal de la Sierra de Cazorla y algunas características principales que definen la población.

FIGURA 1

Mapa de la ubicación precisa de la comarca Sierra de Cazorla dentro de Andalucía



Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.¹¹

¹¹ http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-de-programacion-2000-2006/programas-de-desarrollo-rural-2000-2006/programas-leader-y-proder-2/proder-2/detalles_grupo.asp?identi=2371 Visto el 23/10/2016.

FIGURA 2

Mapa de las diferentes comarcas de la provincia de Jaén



Fuente: (Junta de Andalucía)¹²

FIGURA 3

Mapa de los municipios de la comarca Sierra de Cazorla



Fuente: (Junta de Andalucía)¹³

¹² https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Comarcas_de_la_provincia_de_Ja%C3%A9n
Visto el 23/10/2016.

¹³ https://es.wikipedia.org/wiki/Comarca_de_Sierra_de_Cazorla Visto el 23/10/2016.

En la TABLA 1 podemos ver como la población que presenta la comarca estudiada es de 32.329 habitantes, el 4,94% de la provincia de Jaén (654.170 hab.), lo que nos indica el poco peso que ejerce el área de estudio.

La cantidad de mujeres y de hombres es prácticamente igual . Donde más se concentra la población es en Cazorla (7.692 habitantes), Peal de Becerro (5.410 habitantes) y Quesada (5.585 habitantes). Pero aunque son los municipios que más población tienen no son considerados ciudades, ya que no contienen más de 10.000 habitantes, por lo tanto todos estos municipios son rurales. Véase TABLA 1.

TABLA 1. Población por municipios y sexo, 2015

Municipios	Población (hab.)		
	TOTAL	Hombres	Mujeres
Cazorla	7692	3730	3962
Chilluévar	1509	739	770
Hinojares	355	186	169
Huesa	2584	1301	1283
La Iruela	1999	988	1011
Peal de Becerro	5410	2696	2714
Pozo Alcón	4892	2492	2400
Quesada	5585	2821	2764
Santo Tomé	2303	1167	1136
TOTAL	32329	16120	16209

Fuente: Padrón. Datos de población, INE

La comarca de Sierra de Cazorla tiene una superficie total de 1.330,72 km², siendo el 9,88% de la superficie provincial (13.489 km²) por lo que también nos indica el poco peso que desempeña el área de estudio.

La densidad media de población es de 25,34 habitantes por km², por lo que es un área de baja densidad de población, el número de personas que viven en la zona es poco para la extensión del área. Datos que se manifiestan en la TABLA 2.

TABLA 2. Superficie y densidad de población de la zona de estudio, 2015

Municipios	Superficie (km ²)	Densidad (hab./km ²)
Cazorla	305	25,19
Chilluévar	39	38,89
Hinojares	40	8,87
Huesa	138	18,67
La Iruela	124	16,12
Peal de Becerro	147	36,7
Pozo Alcón	139	35,3
Quesada	328	17,01
Santo Tomé	73	31,33
<i>Total/Media</i>	1.334	25,34

Fuente: Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (SIMA)

La TABLA 3 muestra la localización geográfica de cada cabecera municipal. Se encuentran altitudes por encima de 800 metros, además de pendientes de hasta un 45%, mayormente en la franja centro-este. En cambio el resto de superficie se suaviza, principalmente en el oeste en las vegas de los ríos, que son el río Guadalquivir y el río Guadiana Menor principalmente, y también son los que delimitan la comarca (Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla, 2008).

TABLA 3. Latitud, longitud y altitud sobre el nivel del mar, 2015

Núcleos de población	Latitud	Longitud	Altitud sobre el nivel del mar
Cazorla	37,91	-3,00	800
Chilluévar	38,00	-3,03	743
Hinojares	37,72	-3,00	660
Huesa	37,76	-3,08	632
La Iruela	37,92	-2,99	938
Peal de Becerro	37,91	-3,12	548
Pozo Alcón	37,70	-2,93	861
Quesada	37,84	-3,07	678
Santo Tomé	38,03	-3,10	453

Fuente: Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (SIMA)

Sierra de Cazorla está atravesada por una serie de carreteras que la recorren:

- C-323, es una vía que recorre 35 km en dirección norte-sur, conectando los municipios de Pozo Alcón y Peal de Becerro.
- C-328, carretera que comunica Cazorla con la comarca de Sierra Mágina y tiene una longitud de 21 km.

La distancia total aproximadamente de las carreteras es de 526 km. El índice de comunicaciones de la comarca Sierra de Cazorla tiene un valor de 0,39, por lo que se considera una densidad de carreteras intermedias. Este índice se extrae de la relación entre la longitud total de las carreteras en km y la superficie total de la comarca en km², (Ministerio de Agricultura, 2013).

3. MEDIO FÍSICO Y BIOLÓGICO

3.1 GEOLOGÍA

El sustrato geológico se compone de los siguientes materiales originarios que podemos ver en la FIGURA 4, según Gómez en el año 2011:

- Cretácico. Dolomías y calizas cretácicas (margas y arenas). Composición dominante en la cadena al este del río Guadalquivir.
- Cuaternario. Conglomerados
- Neógeno. Margas (y calizas). Se sitúan en zonas periféricas de la sierra.
- Triásico. Margas abigarradas con yesos del Trías (Keuper). Destacan en el alto valle del Guadalquivir.
- Jurásico. Calizas, dolomías y margocalizas jurásicas. Componen la totalidad del macizo de Cazorla, la cadena al oeste del valle del Guadalquivir.

(ANEXO 1)

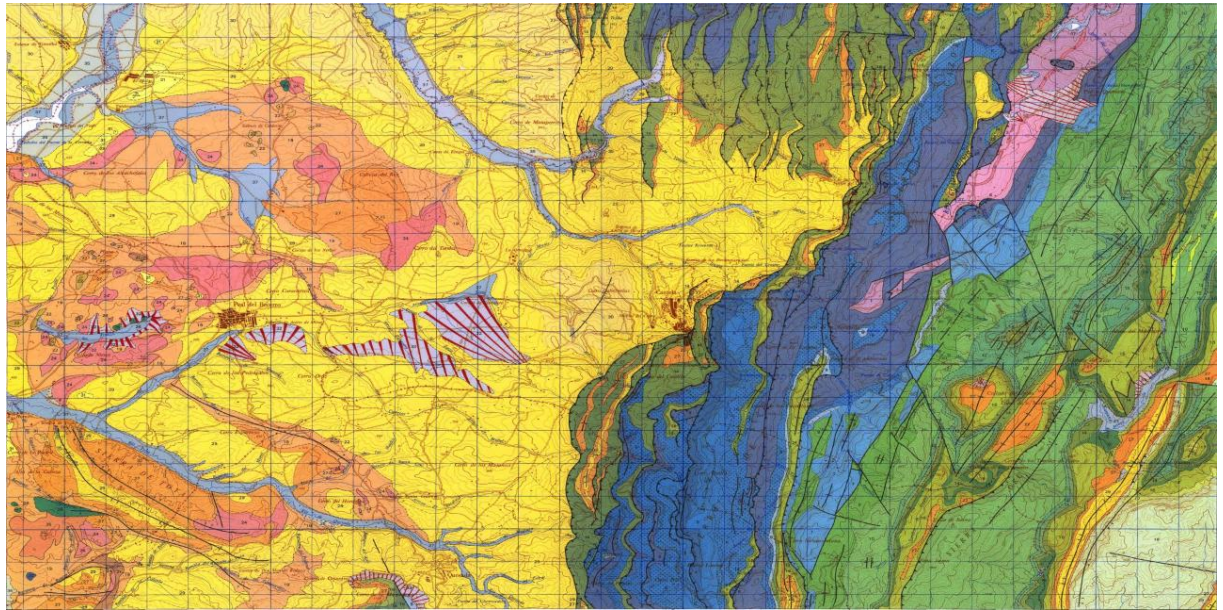
La hoja nº 928¹⁴ (Cazorla) a escala 1:50.000 del Mapa Topográfico Nacional se sitúa entre las coordenadas Greenwich: 3° 11'10'', 8 – 2° 51'10'', 8 Longitud Oeste, 37° 50'04'', 7 – 38° 00'04'', 7 Latitud Norte. Está localizada en una zona de tránsito entre las sierras prebéticas de la mitad oriental y la depresión del Guadalquivir de la otra mitad. La Sierra de Cazorla aparece de oeste a este, con picos como el Gilillo con 1.847 metros, Viñuela con 1.384 metros y Albardas con 1.402 metros. La Sierra del Pozo con vértices como el de Peña Juana con 1.886 metros, el Calar con 1.841 metros y Calarilla con 1.736 metros. Sierra Castril con el Tranco del Lobo de 1.765 metros como punto culminante. Por lo que la orografía de la parte oriental es muy montañosa, con altitudes entre 600 y 1886 metros.

Por otro lado, el valle del Guadalquivir o parte occidental, es menos acusada, predominan los modelados suaves, en los que destaca el Cerro tumbal con 782 metros, en la Sierra de Toya el Pico del Águila con 684 metros y el Cerro de la Magdalena con 1.154 metros. La altitud mínima se encuentra concretamente en el embalse del Puente de la Cerrada con 365 metros (Dirección de Geología y Técnicas Básicas del ITGE, 1993).

¹⁴ <http://info.igme.es/cartografiadigital/datos/magna50/memorias/MMagna0928.pdf>

Visto el 24/02/2017.

FIGURA 4: Mapa Geológico Nacional Hoja 928, Cazorla, escala 1:50.000



Fuente: IGME¹⁵

En la TABLA 4 podemos ver como la mayor parte del territorio está por encima del 15 % de pendiente, como son los municipios de Chilluévar, Huesa, Peal de Becerro, Quesada y Santo Tomé, y por otro lado están Cazorla, La Iruela y Quesada con pendientes del 45% o superior, lo que nos indica el contraste existente entre la sierra y la campiña.

En la parte occidental podemos encontrar la zona de campiña, donde se sitúa el valle del Guadalquivir con unas pendientes suaves. Y en la parte oriental esta la sierra, zona de montaña con las pendientes más elevadas

¹⁵ (IGME) Instituto Geológico y Minero de España.
http://info.igme.es/cartografiadigital/datos/magna50/pdfs/d9_G50/Magna50_928.pdf Visto el 24/02/2017.

TABLA 4. Distribución de la pendiente por municipios en %, 2011

	< 3 %	3-7 %	7-15 %	15-30 %	30-45 %	45 >
Cazorla	9,19	22,27	68,37	71,85	54,83	78,64
Chilluévar	0,8	3,06	13,02	16,32	3,63	1,92
Hinojares	0,87	1,46	3,62	9,7	11,12	13,24
Huesa	4,9	7,97	16,4	37,89	35,31	35,86
La Iruela	0,48	2,02	9,62	33,62	32,56	45,58
Peal de Becerro	9,03	17,67	42,04	41,19	18,59	18,71
Pozo Alcón	23,42	26,7	17,25	19,11	21,19	30,83
Quesada	7,79	19,63	57,75	101,51	67,73	73,67
Santo Tomé	3,89	4,22	17,72	24,55	12,79	10,26
<i>Media</i>	6,71	11,67	27,31	39,53	28,64	34,30

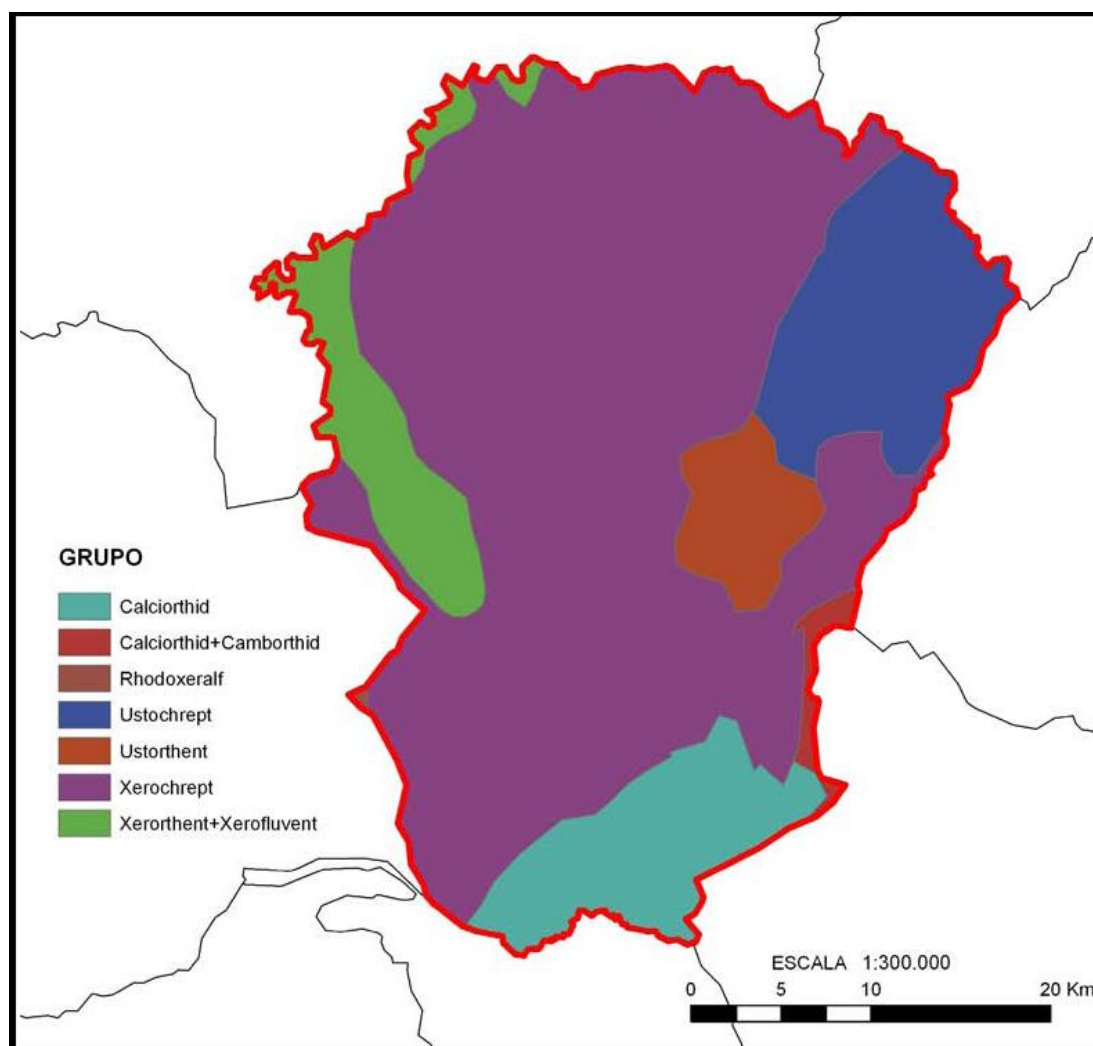
Fuente: Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (SIMA)

3.2 EDAFOLOGÍA

Como podemos ver en la FIGURA 5, los grupos de suelos que más aparecen en Sierra de Cazorla, según la Taxonomía edafológica americana del USDA-NRCS, son: Xerochrept (67% de superficie), Ustochrept (16%) y Calciorthid (10%) (Ministerio de Agricultura, 2013).

- Xerochrept: son suelos profundos (100-150 cm) pardo-oscuro, de clima mediterráneo, con un régimen de humedad xérico (seco). Presentan un déficit en materia orgánica, pH ligeramente ácido, textura franco-arenosa y buen drenaje.
- Ustochrept: son suelos con una profundidad media (50-100 cm) pardo rojizos, moderadamente básicos, con escaso contenido en materia orgánica y textura franco-arcillosa.
- Calciorthid: son suelos calcáreos y profundos (100-150 cm) rojos y amarillentos entre 0 y 41 cm, pardo entre 41 y 94 cm y pardo claro hasta el final del perfil. Caracterizados por presentar gran cantidad de cal, un pH básico, bajo contenido en materia orgánica, textura franco-arenosa y drenaje excesivo.

FIGURA 5. Mapa edafológico.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Caracterización de las comarcas agrarias de España. Madrid. Tomo 26. Provincia de Jaén. 2013.

Tal como podemos ver en la TABLA 5, en casi la totalidad de los municipios predominan los suelos con un tipo de erosión baja, exceptuando algunos municipios que tienen una erosión más elevada, debido a su alto porcentaje de pendiente, entre otras cuestiones.

También influyen otros aspectos como la intensidad de las lluvias en las zonas agrícolas, por lo que ocasiona una gran pérdida del suelo.

TABLA 5. Tipo de erosión en %, 2011

	Tipo de erosión			
	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
Cazorla	58,08	23,22	9,71	9,02
Chilluévar	21,94	25,18	21,0	31,74
Hinojares	55,75	31,63	8,13	4,53
Huesa	58,74	31,21	6,27	3,75
La Iruela	47,78	18,61	9,01	24,6
Peal de Becerro	48,24	28,54	13,58	9,63
Pozo Alcón	79,8	15,71	3,18	1,32
Quesada	52,66	26,95	9,71	10,71
Santo Tomé	50,44	19,01	12,68	17,75
<i>Media</i>	52,6	24,45	10,36	12,56

Fuente: Pérdida de suelo por erosión, SIMA

3.3 CLIMATOLOGÍA

En la TABLA 6 podemos ver como el clima comarcal predomina por tener abundantes precipitaciones sobre todo en las zonas de montaña, como en el caso de La Iruela con 1149 mm, e inviernos con período frío o de heladas en los que la temperatura media de mínima es inferior a 7°C, que dura desde 5 meses, hasta 9 meses en la zona más elevada.

También se producen nevadas por encima de los 1200 m, desentonando con la zona de campiña y con la zona del Guadiana Menor, 600 mm/año y 400 mm/año respectivamente.

Los veranos son calurosos y muy secos, con una temperatura media de máximas por encima de los 30°C. El período árido o seco tiene una serie de meses con déficit hídrico que se distribuye en relación con la altitud, bajando el número de meses con este período de manera que se asciende en altitud en la sierra.

Conforme la clasificación agroclimática de Papadakis la comarca se encuentra dividida en dos zonas dependiendo del tipo climático, que son el mediterráneo templado, zona de la sierra a partir de los 700 m o zona oriental y el mediterráneo continental en la zona occidental.

La comarca se caracteriza por un régimen mediterráneo seco bajo el punto de vista de la humedad, exceptuando la zona oriental y meridional, (Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla, 2008 y Ministerio de Agricultura, 2013)

TABLA 6. Indicadores medios de Municipios, 2004

	Prec. Anual (mm)	Tª Mín. (°C)	Tª Med. (°C)	Tª Máx. (°C)	Etp Anual (mm)
Cazorla	899	0.1	12.6	32.3	707
Chilluévar	739	1.8	15.7	34.4	837
Hinojares	602	0.8	14.4	33.1	767
Huesa	471	1.2	14.7	33.4	777
La Iruela	1149	0.4	13.3	32.8	739
Peal de Becerro	620	1.4	13.9	33.6	752
Pozo Alcón	608	0.2	13.5	32.6	742
Quesada	591	0.9	14	32.9	754
Santo Tomé	862	1.5	15.2	34.1	823

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, SIGA.

3.4 HIDROGRAFÍA

Debido a la elevada pluviosidad de la zona podemos encontrar una intensa red hidrográfica. Principalmente el río Guadalquivir, nacido en la Cañada de las Fuentes atravesando el territorio de sur a norte, para luego desviarse y encaminarse al suroeste. De este río destaca como afluente el Borosa, nace en la laguna de Aguas Negras y remansa en el embalse de Aguas Negras, donde recibe aguas del arroyo Valdeazores. Otro río importante es el Guadalentín, nace en los pies de Sierra de la Cabrilla y desemboca en el Guadiana Menor, que se une después con el Guadalquivir. En su curso se sitúa el pantano de la Bolera¹⁶(FIGURA 6), municipio de Pozo Alcón, que además de Aguas Negras y la laguna de Valdeazores, componen los embalses de la zona (Gómez, 2011).

¹⁶ <http://www.embalses.net/mapa-embalse-37-la-bolera.html> Visto en 23/02/2017.

FIGURA 6: Embalse de La Bolera.



Fuente: IBERPIX, IGN, 2011

3.5 VEGETACIÓN

Se han identificado tres termotipos (mesomediterráneo, supramediterráneo y oromediterráneo) y son los siguientes:

- Mesomediterráneo. Ocupa la zonas basales, manifestándose su límite superior entre los 1200 y los 1300 metros.

En cuanto a especies bioindicadoras de este piso podemos destacar: *Arbutus unedo*, *Pistacia terebinthus*, *Retama sphaerocarpa*, *Stipa tenacissima*, *Rosmarinus officinalis*, etc, además de los cultivos de olivar. *Pinus halepensis*, cultivado en espacio de altitud fundamentalmente. Como formaciones vegetales predominan los encinares.

- Supramediterráneo. Se sitúa por encima del anterior, mostrándose su límite entre 1750-1800 m ocupando una gran extensión en el área.

Podemos destacar como especies bioindicadoras: *Erinacea anthyllis*, *Echinospartum boissieri*, *Berberis hispanica*, *Daphne laureola subsp. Latifolia*, *Salvia lavandulifolia subsp. blancoana*, *Cytisus reverchonii*, *Lonicera arborea*, *Helictotrichon filifolium*, *Festuca hystrix*, etc. En cuanto a formaciones vegetales destacan encinares y caducifolios (quejigares).

- Oromediterráneo. Se manifiesta en las zonas cacuminales, por tanto su extensión es menor que en el caso de los anteriores pisos, pero nada desdeñable, ya que son muchas las altitudes superiores a los 1750-1800 m.

Como especies bioindicadoras se destaca: *Juniperus sabina*, *Juniperus communis subsp. hemisphaerica*, *Hormathophylla spinosa*, *Astragalus nevadensis subsp. nevadensis*, *Genista longipes*, etc., forman extensas formaciones que pueden aparecer dispersos en los horizontes superiores del supramediterráneo. Tal vez los sabinares rastreros sea la mejor pauta para la delimitación visual de este piso de vegetación. Y como formaciones vegetales podemos distinguir pinares y sabinares.

La variación paisajística es más acusada al pasar del supramediterráneo el oromediterráneo, que el cambio que ocurre en entre el mesomediterráneo y el supramediterráneo (Gómez, 2011).

La vegetación del área de estudio viene determinada por la existencia de una diversidad de bosques y de su flora (Benavente, 2008).

Una de las mayores extensiones boscosa continua, concretamente de pinares de toda España está compuesta por tres especies dominantes, pino pinaster o rodeno que se da en las zonas medianas, pino carrasco o de Alepo en las zonas más bajas, acompañado de madroños y lentiscos, y pino laricio o salguarerño, en las zonas de mayor altitud, con bosques de encinas y quejigos, además de una gran variedad de especies, como enebros y sabinas.

En las zonas más húmedas podremos encontrar tejos. En los márgenes de los ríos sauces, fresnos, chopos, además de eneas y juncos (Martín y Gallego, 1998).

En la Sierra de Cazorla se puede encontrar una gran riqueza florística dando como resultado una de las zonas de mayor interés botánico de Andalucía. La importancia florística de la zona se debe a la presencia de un gran número de especies peculiares y sobre todo endemismos (Junta de Andalucía, 1999).

Hasta ahora se han registrado más de 2.000 plantas superiores, lo que representa el 17 % de la flora europea y el 22 % de la flora ibérica¹⁷. Durante la época de las glaciaciones debido a la situación geográfica del parque, se refugian algunas especies botánicas que excepto en algunos puntos de Andalucía no se encuentran en ninguna otra parte del mundo, como es la violeta de Cazorla o *viola cazorlensis*, endemismo descubierto en 1958 (Martín y Gallego, 1998).

El factor humano ha desempeñado un papel muy importante desde hace siglos en la vegetación del Parque, tanto de forma directa actuando sobre ella, como de forma indirecta facilitando la colonización de especies en hábitat donde no les correspondían (Benavente, 2008).

¹⁷ <http://www.sierracazorla.com/elparque.html>

3.7 FAUNA

La riqueza faunística se refugia en la Sierra y está compuesta de una gran variedad de especies y endemismos, lo que tiene una gran importancia debido a la introducción de una gran parte de las especies entre las figuras de protección.

Destacan algunos pequeños mamíferos, el gato montés y la nutria.

De gran interés para la caza son especies como la cabra montés, los gamos, los ciervos (reintroducidos en 1952) y el muflón (trasladado al Parque en los años sesenta).

También hay que mencionar el lince ibérico, ya que existen claros indicios de su población en el pasado, pero actualmente no existe constancia de su presencia.

El parque posee cuatro especies de águila, como son la real, la culebrera, la perdicera y la calzada, además de una gran colonia de buitres.

También se encuentra bastante nutrida la colonia de aves rapaces, como el búho real, el halcón peregrino y el azor.

Mención aparte debe tener la introducción en cautividad, del quebrantahuesos, especie escasa y en peligro de extinción, carroñero de gran medida y magnífico vuelo que dejó, hace años, que un proyecto quiere recuperar para darle nueva vida y restablecerlo a los ecosistemas del Parque.

La fauna piscícola también de un gran interés, dominan especies como la trucha, el barbo o el black-bass, especies típicas de Andalucía, (Martín y Gallego, 1998)

En cuanto a los endemismos destaca la Lagartija de Valverde, reconocida por José Antonio Valverde en 1959.

En el grupo de los lepidópteros destaca la extraña *Graellsa isabelae*, descubierta por Ceballos y en peligro de extinción.¹⁸

¹⁸ <http://www.sierracazorla.com/elparque.html>

3.8 FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

En 1960 se declaró el Coto Nacional de Caza de las Sierras de Cazorla y Segura. También fueron declaradas Reserva de la Biosfera a tras de “Hombre y Biosfera” (MAB) de la UNESCO, en 1983 (Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla, 2008)

Estas Sierras fueron declaradas Parque Natural por el Decreto 10/1986, formando el área protegida más extensa de Andalucía y el segundo Parque Natural declarado por la Administración Autonómica (Junta de Andalucía, 2011).

Y además la Unión Europea lo catalogó Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en 1988 (Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla, 2008).

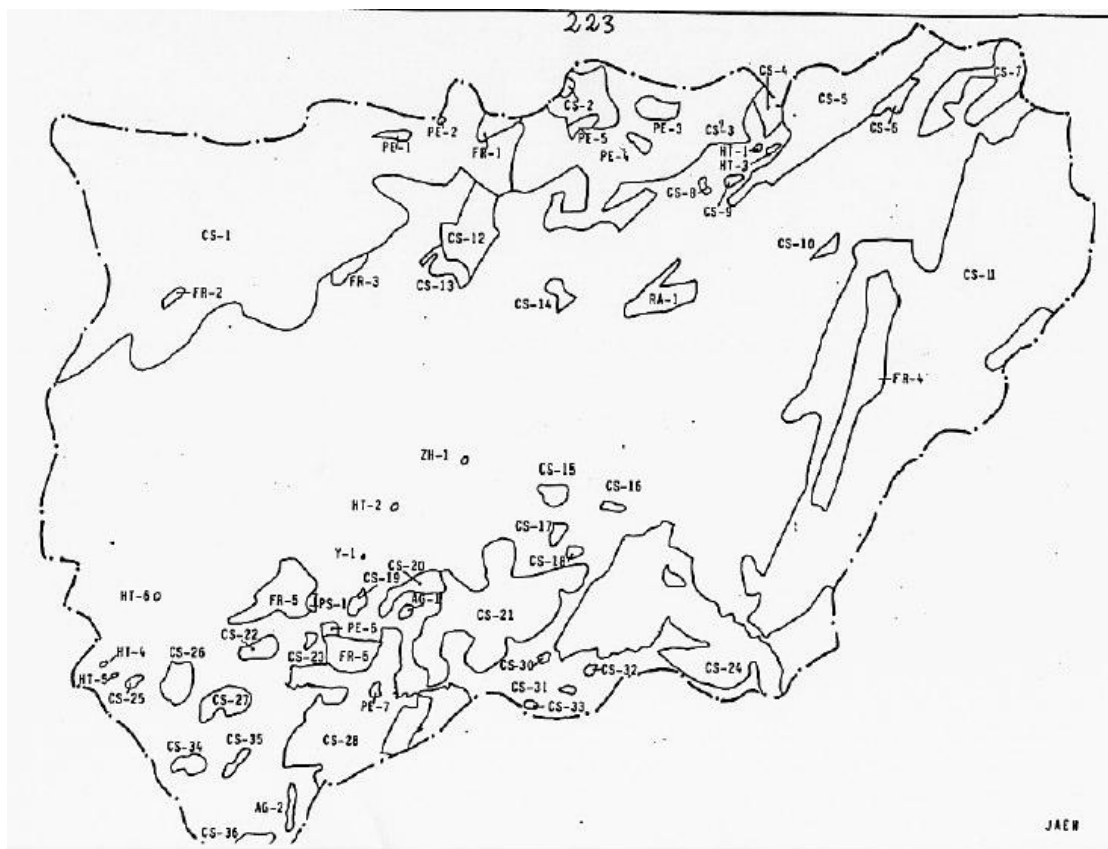
En 1986 se formuló el Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Especies y Bienes protegidos de la Provincia de Jaén¹⁹, en el cual podemos encontrar los espacios protegidos del área de estudio (FIGURA 7).

- Protección compatible. Incluyendo en esta categoría las áreas de valor ecológico y paisajístico que es importante limitar la construcción y transformación del medio, exceptuando aquellas áreas especialmente necesarias para el provecho de los recursos primarios y que se muestren compatibles con el mantenimiento de sus valores y características.
- Complejos serranos de interés ambiental. Componen espacios extensos y diversos, de utilización forestal que debe realizar una función ambiental equilibradora de manera importante. Implican importantes valores faunísticos y paisajístico destacados. Presentan un importante interés productivo:
 - CS-11: Sierra Cazorla y Segura. Cazorla, Segura de la Sierra, Hinojares, Huesa, La Iruela, Pozo Alcón, Peal de Becerro, Quesada, Beas de Segura, Villacarrillo, La Puerta de Segura, Hornos de Segura, Orcera, Siles, Benatas, Castellar de Santisteban, Santiago de la Espada, Pontones. Con una superficie de 177.875 ha. (ANEXO 2)

¹⁹ Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, 7 de Julio de 1986, y BOJA nº67, 4 de Abril de 2007. Visto el 15/12/2016.

- CS-24: Ramblas al Oeste del Guadiana Menor. Huesa, Pozo Alcón, Quesada, Cabra de Santo Cristo, Huelma, Larva, Bélmez de la Morleda, Jódar. Con una superficie de 39.515 ha. (ANEXO 3)
 - Áreas forestales de interés recreativo. Áreas forestales, generalmente repoblaciones que debido a su localización cumplen una función predominante como área de recreo y ocio extensivo. Se utilizan de manera pública e implican valores ambientales y paisajísticos:
- FR-4: Enclave de Cazorla-Segura. Cazorla, La Iruela, Santo Tomé, Santiago Pontones. Con una superficie de 15.936 ha. (ANEXO 4)

FIGURA 7: Distribución de las figuras de protección ambiental en la Provincia de Jaén, 1986



Fuente: Dirección General de Urbanismo. Junta de Andalucía

4. USOS DEL SUELO

Como podemos observar en la TABLA 7 predomina la superficie forestal con más de la mitad del porcentaje y la superficie agrícola frente a los otros tipos de ocupación del suelo.

En cuanto a las zonas artificiales y a las zonas húmedas son en las que menos porcentaje de uso del suelo podemos encontrar.

TABLA 7. Grandes tipos de ocupación del suelo en %, 2013

	Usos del suelo			
	Agrícola	Artificial	Forestal	Zonas húmedas
Cazorla	37,02	1,32	60,63	1,03
Chilluévar	82,83	2,53	12,70	1,93
Hinojares	15,71	2,11	80,12	2,06
Huesa	16,47	1,77	79,94	1,82
La Iruela	32,92	1,69	64,15	1,24
Peal de Becerro	57,33	2,37	37,83	2,47
Pozo Alcón	43,79	2,28	52,04	1,90
Quesada	37,12	1,16	60,95	0,77
Santo Tomé	51,00	2,54	44,67	1,80
<i>Media</i>	41,58	1,97	54,78	1,67

Fuente: Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía,
SIMA

Anteriormente hemos destacado a la superficie forestal como la predominante en el área. A continuación podemos ver como predomina el monte alto y los cultivos leñosos frente a los demás usos del suelo, siendo el olivar el cultivo predominante. Datos que se manifiestan en la TABLA 8.

TABLA 8. Usos del suelo en %, 2014

	Usos del suelo							
	Cultivos herbáceos		Cultivos leñosos		Otros terrenos forestales	Terreno improductivo	No agrícola	Ríos y lagos
	Barbechos	Monte alto						
Cazorla	4,47	1,90	29,48	39,42	21,97	0,39	1,84	0,54
Chilluévar	2,40	1,08	79,30	7,46	5,73	0,52	2,32	1,19
Hinojares	0,12	1,42	14,83	34,80	44,03	1,42	2,34	1,02
Huesa	0,25	0,69	15,09	42,88	37,83	0,46	1,71	1,08
La Iruela	0,42	0,31	31,15	60,84	4,15	0,28	2,12	0,73
Peal de Becerro	7,55	5,16	42,54	32,85	7,03	0,50	1,97	2,40
Pozo Alcón	1,40	1,05	40,15	36,56	17,10	0,50	2,04	1,19
Quesada	3,12	2,56	31,20	49,62	11,54	0,46	1,10	0,41
Santo Tomé	3,57	1,83	47,08	33,71	9,92	0,71	2,00	1,19
<i>Media</i>	2,59	1,78	36,76	37,57	17,70	0,58	1,94	1,08

Fuente: Distribución general de la tierra por aprovechamiento, SIMA

En la TABLA 9 podemos ver como el olivar es el cultivo más frecuente en la comarca, con un total de 44.117 hectáreas de superficie cultivada. Debido al importante peso del cultivo del olivar se produce una gran pérdida del suelo, debido fundamentalmente al sistema de cultivo.

También hay que destacar el predominio de los cultivos de regadío frente a los de secano, aunque no en todos los municipios.

Hay que decir que la introducción del olivar y de la cultura del aceite, arranca de finales del siglo XVIII, se difunde en el siglo XIX y se consolida en la crisis finisecular. Pero no será hasta el siglo XX cuando se impone el olivar en Jaén, en concreto a finales de los años 80 con la implementación de la PAC²⁰ en España, (Garrido, 2007).

A través de la PAC han llegado enormes inyecciones económicas hasta el sector olivarero que permitieron que muchos olivareros se sobrepusieron a la situación que soportaron antes de 1986. Al mismo tiempo este conjunto de ayudas ha posibilitado la modernización del cultivo olivarero, como es la transformación en regadío de los tradicionales cultivos, además de otros avances.

También es esencial mencionar la obtención de la Denominación de Origen Protegido para el aceite de oliva virgen extra obtenido del olivo de variedad royal y de la variedad picual, mediante métodos que no alteren el aceite, manteniendo su sabor, aroma y

²⁰ (PAC) Política Agraria Común.

características del fruto de procedencia. Decreto 835/1972, reglamento de la ley 25/1970 (Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, 2013).

Por otro lado, esta actividad agrícola como es el cultivo del olivar, se convierte en esencial en la actual época de crisis económica que sufre España, ya que en muchas ocasiones se convierte en refugio para la población que ha perdido sus empleos y que por tanto se refugian en la tierra ya que es un factor productivo que se emplea para la producción de bienes y a la prestación de servicios (Menor, 2012).

TABLA 9. El olivar en la zona de estudio (Ha y %), 2014

Cultivos leñosos. Olivar aceituna de aceite.					
	Superficie	Secano	Regadío	% Secano	% Regadío
Cazorla	9002	5200	3705	57,76	41,16
Chilluévar	3072	1747	1291	56,87	42,02
Hinojares	595	282	235	47,39	39,50
Huesa	2088	529	1534	25,34	73,47
La Iruela	3861	3304	554	85,57	14,35
Peal de Becerro	6245	2293	3932	36,72	62,96
Pozo Alcón	5556	654	4382	11,77	78,87
Quesada	10242	3689	6443	36,02	62,91
Santo Tomé	3456	1362	2086	39,41	60,36
TOTAL	44117	19060	24162		

Fuente: Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (SIMA)

Dentro de los cultivos herbáceos podemos encontrar cultivos relevantes tanto de secano como de regadío en estos municipios, como la cebada, que sustituyó al trigo a finales del siglo XX con presencia en la mayoría de municipios, seguidos del cultivo de la alfalfa. (Véase TABLA 10).

TABLA 10. Otros cultivos relevantes (Has.), 2014

	Alfalfa	Cebada	Patata media estación	Trigo	Triticale	Avena
Cazorla	33	558	0	0	0	0
Chilluévar	0	45	0	0	0	0
Hinojares	1	0	0	0	0	0
Huesa	0	0	3	8	0	0
La Iruela	0	0	4	5	0	0
Peal de Becerro	0	585	0	0	9	0
Pozo Alcón	0	46	0	0	0	37
Quesada	38	480	0	0	0	0
Santo Tomé	0	110	0	17	0	0
TOTAL	72	1824	7	30	9	37

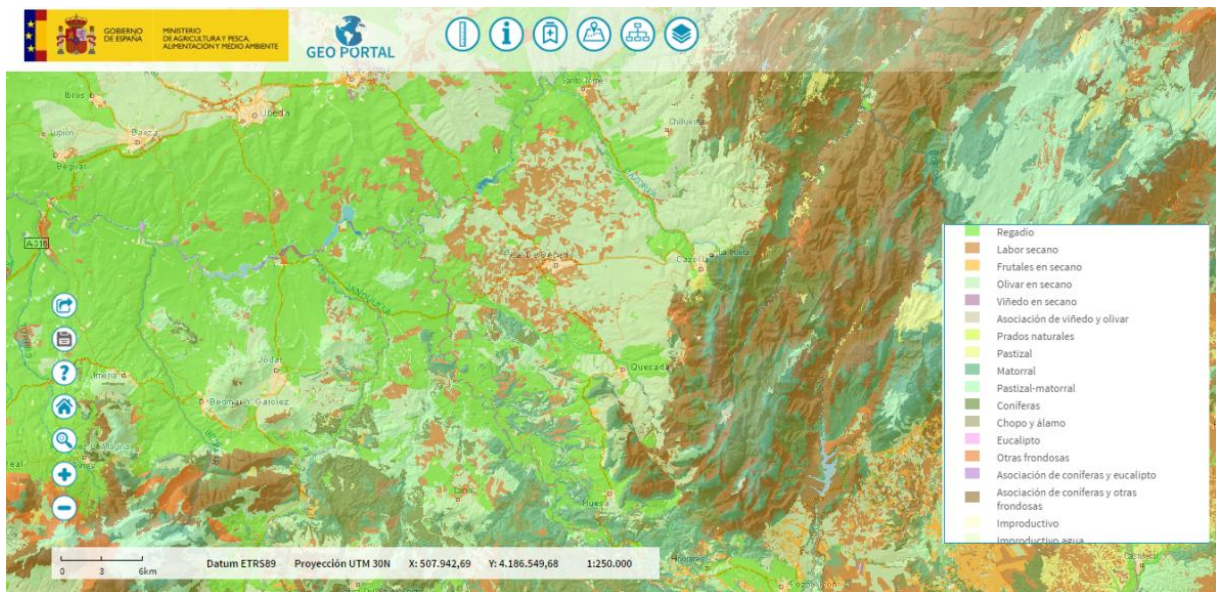
Fuente: Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (SIMA)

Es también importante señalar como cultivos actualmente más comunes, las huertas y el cultivo del esparrago en la vega del Guadalquivir, por lo que es frecuente encontrarlas en las cercanías de las vegas de los ríos y próximos a los núcleos urbanos.

En la FIGURA 8 y 9 podemos encontrar la distribución de los cultivos en la zona de estudio.

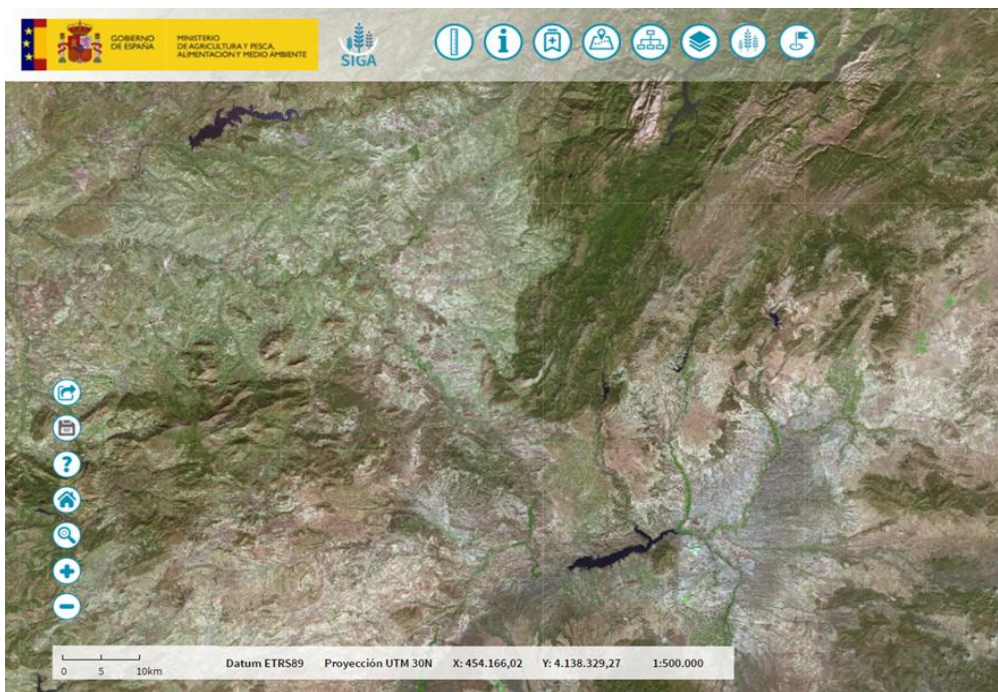
Vemos como destacan los cultivos de regadío, predominio del oliva, el monte alto y los cultivos leñosos.

FIGURA 8: Usos de suelo, 2000-2010



Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (SIGA)

FIGURA 9: Ortofoto del área de la zona de estudio, PNOA máxima actualidad



Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (SIGA)

5. POBLACIÓN Y POBLAMIENTO

A continuación se va a estudiar la población que se asienta en el territorio, que habita y transforma la zona, dando como resultado el poblamiento.

5.1 POBLACIÓN

5.1.1 Estructura de la población según edad y sexo

La pirámide poblacional de la comarca sierra de Cazorla tiene una forma de hucha como podemos ver en la FIGURA 10, pudiendo ser destacada de esta forma como regresiva, ya que tiene la base más estrecha que el centro de la pirámide, lo que quiere decir que sufre un descenso de la natalidad. A la vez se pueden observar una serie de cohortes en el tramo central que quiere decir que no se ha sufrido una caída de la natalidad bruscamente.

El número de mujeres y de hombre es prácticamente igual, aunque la distribución no sea homogénea en todos los tramos.

El menor número de población en edad joven es derivado de la emigración, de la disminución de la natalidad debido a diversas consecuencias, como el acceso de la mujer al trabajo, la planificación de la natalidad con retraso en la edad de procrear y la disminución del número de hijos por mujer, hacen decrecer el número de población por debajo de los 30 años. También es otra causa, las condiciones socioeconómicas del momento, en este caso en la actualidad con la crisis iniciada a partir de 2007.

A partir de aquí, desde los 35 años hasta los 55 es el tramo de edad en el que hay más población tanto femenina como masculina, es decir, que predomina la población adulta, como resultado también de la generación del baby boom. Siendo entre 1975-1981 cuando se estabilizó la natalidad, debido a varios motivos, entre otros la propagación de los métodos anticonceptivos (Vidal, 2001).

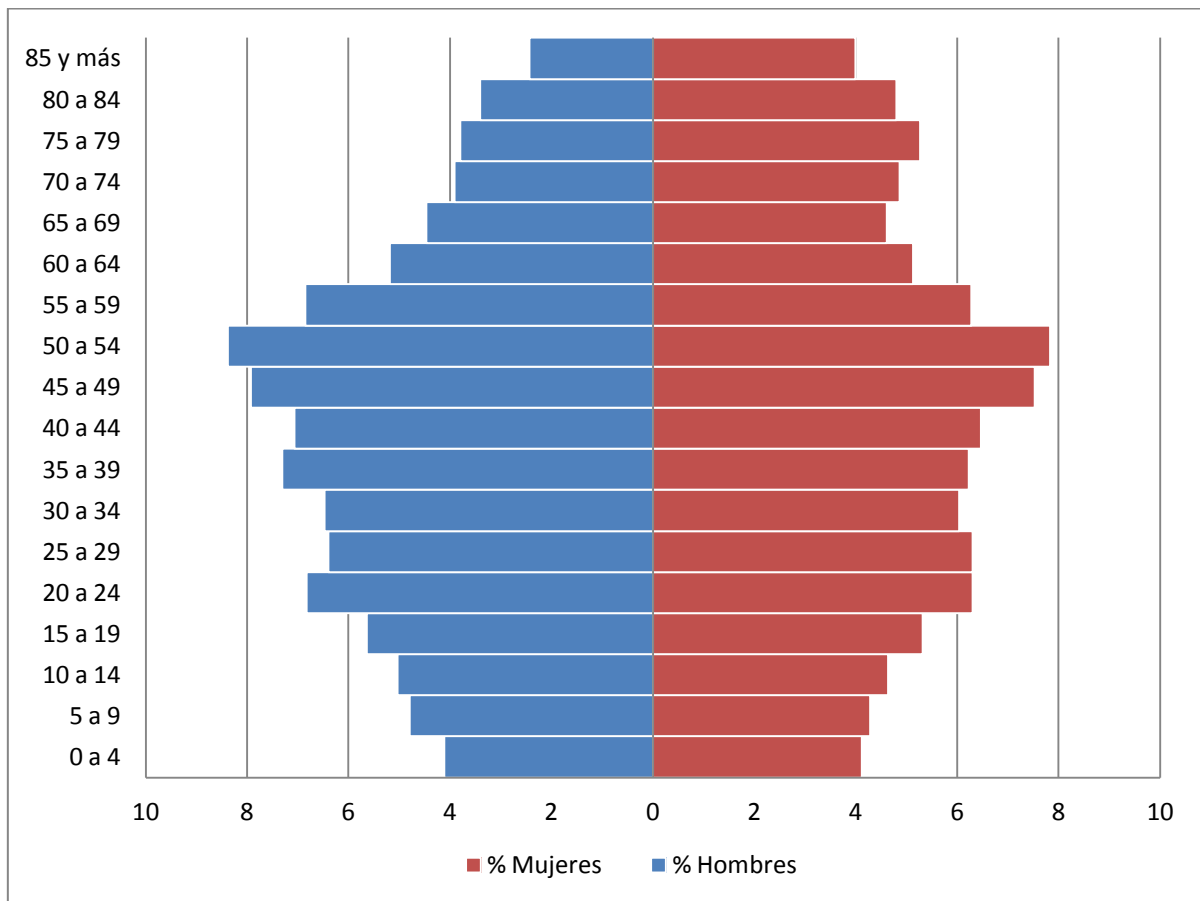
Conforme avanzamos desde los 60 años hacia arriba, la población va disminuyendo progresivamente, consecuencia principalmente del incremento de la esperanza de vida, predominando la población de mujeres sobre hombres, ya que es mayor la esperanza de vida femenina debido a la sobremortalidad masculina porque el estilo de vida es mucho más expuesto a los factores de riesgo, y por razones sociales, laborales y biológicas. También es

debido a la emigración a las grandes zonas industriales nacionales y al extranjero que se produjeron, lo que afectó a los hombres en mayor medida. Además de

La Guerra Civil Española (1936-1939) tuvo algunas consecuencias que aunque no se aprecian directamente en la pirámide porque se trata de edades a partir de los 90 años, es necesario comentar, como es la disminución de la natalidad en época de posguerra, debido a la disminución de la población joven en edad de procrear.

Sin embargo los nacimientos que se produjeron en la posguerra fueron los impulsores del desarrollo demográfico posterior (Vidal, 2001)

FIGURA 10. Pirámide de población de la comarca Sierra de Cazorla, 2015



Fuente: Padrón (SIMA)

Visto en: Octubre 2016

La población más abundante es la que forma parte del tramo de edad entre 16 y 65 años, es decir, la edad adulta, como podemos ver en la TABLA 11 en resumen a los datos de la pirámide de población.

TABLA 11. Población por grupos de edad y sexo, 2015

		Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Jóvenes	0 > 19	3156	2976	19,35	18,23
Adultos	16 > 65	10969	10281	67,25	62,98
Viejos	70 >	2185	3067	13,40	18,79
TOTAL		16310	16324	100,00	100,00

Fuente: Padrón (SIMA)

En la TABLA 12 podemos apreciar cómo las tasas de envejecimiento superan a las tasas de juventud en todos los municipios del área.

El municipio con la tasa de envejecimiento más alta y la tasa de juventud más baja es Hinojares

Este progresivo envejecimiento se produce debido al incremento de la esperanza de vida que ocasiona el incremento de población mayor y el descenso de nacimientos que no deja relevar la población.

El incremento de las tasas de envejecimiento deriva en la alta tasa de dependencia existente en el área, lo que provoca una necesidad de inversión en pensiones y en infraestructuras dedicadas a la población de mayor edad, a la misma vez que un aumento de personas dedicadas a la asistencia social.

TABLA 12. Tasa de envejecimiento, juventud y dependencia en %, 2016

	Tasa de envejecimiento	Tasa de juventud	Tasa de dependencia
Cazorla	20,36	11,27	52,32
Chilluévar	24,12	12,92	58,34
Hinojares	29,3	7,04	67,45
Huesa	17,18	12,54	43,64
La Iruela	17,26	12,91	42,99
Peal de Becerro	20,37	12,35	50,07
Pozo Alcón	22,14	12,31	58,01
Quesada	21,27	12,32	51,6
Santo Tomé	22,67	11,55	58,5
<i>Media</i>	21,63	11,69	53,66

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo (ARGOS Observatorio)

5.1.2 Movimientos de la población

En este apartado se va a tratar los movimientos naturales de población; nacimientos y defunciones, y los movimientos espaciales; emigración e inmigración. (TABLA 13)

El número de nacimientos es inferior al número de defunciones en todos los municipios, debido entre otras cosas a la elevada tasa de envejecimiento, y que puede seguir así por mucho tiempo, ya que el tramo de edad más elevado es el de población adulta, y dentro de unos 25 años se convertirá en población dependiente.

La mortalidad por tanto se mantiene en continuo descenso desde mediados del siglo XX tras el fin de diversas epidemias y hambrunas, y sobre todo por el incremento de la esperanza de vida, como ya hemos comentado, lo que ocasiona el envejecimiento de la población.

Hay que decir que en las inmigraciones hay que diferenciar la población que acude por motivos laborales, que no tienen más de 50 años, y la población atraída por el clima y la calidad de vida, que superan los 60 años.

Generalmente en la comarca Sierra de Cazorla, el número de población inmigrante procede sobre todo de Rumanía y de África (ARGOS, 2016).

En cuanto a las emigraciones encontramos la población que emigra temporalmente para acceder a un empleo más fácilmente, como son las temporadas a la vendimia en Francia o hacia la costa mediterránea en las zonas hoteleras.

La población en su mayoría desempeña labores agrícolas, como las temporadas de aceituna, por las que se produce tanto emigraciones como inmigraciones, (Menor, 2012)

Pero en general las emigraciones superan las inmigraciones en la zona de estudio.

TABLA 13. Nacimientos, defunciones, emigraciones e inmigraciones, 2014 y 2015

Municipios	Nacimientos	Defunciones	Emigraciones	Inmigraciones
Cazorla	71	87	249	237
Chillúevar	6	14	35	25
Hinojares	0	7	33	22
Huesa	13	19	66	53
La Iruela	19	22	76	70
Peal de Becerro	44	60	172	117
Pozo Alcón	46	59	231	206
Quesada	43	51	169	83
Santo Tomé	22	34	92	81
TOTAL	264	353	1123	894

Fuente: Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (SIMA)

5.1.3 Evolución poblacional

En la TABLA 14 podemos ver un incremento general de la población hasta los años 50 debido fundamentalmente al movimiento de retorno al medio rural producido después de la guerra, con una economía de autoabastecimiento (autarquía), ya que la fuente más segura de vida es la tierra y el alto porcentaje de las tierras cultivadas, que por un lado favorece este caso, pero por otro limitó la emigración.

En torno a los años 50 podemos observar los máximos poblacionales de los municipios de la comarca, es decir, un culmen poblacional.

La evolución de Cazorla arroja un saldo más favorable en comparación con los demás municipios, pero sobre todo a partir de 1950, ya que el descenso es menos acusado.

Desde 1950 hacia adelante podemos observar una dinámica de descenso poblacional en todos los municipios, siendo más acusado tal descenso en algunos municipios más que en otros. Esto es debido a la situación económica y social generada por unos periodos de desestabilización, y con la guerra civil como aliciente, ya que se produjeron mejoras sanitarias que provocaron la bajada de las tasas de mortalidad y como consecuencia el descenso del

número de hijos al haber una mayor probabilidad de supervivencia. Además hay que destacar las migraciones como mayores protagonistas del descenso poblacional, (Vidal, 2001)

En cuanto a Chilluévar podemos observar que entre el censo de 1930 y el anterior aparece tal municipio porque se segrega de La Iruela.

La razón fundamental que explica el profundo declive poblacional hay que buscarla en la intensa emigración que afecta a la comarca durante las décadas de los años 60 y 70.

En resumen, la población en 2011 es similar a la de 1900 pero su composición y características son diferentes.

TABLA 14. Cifras de población de 1900 a 2011

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Cazorla	7921	8878	9300	11246	13354	13127	12483	9776	10252	9046	8114	7941
Chilluévar	2595	3190	3125	2955	2574	2128	1956	1757	1629
Hinojares	1016	1087	1015	1082	1153	1233	1066	1032	818	617	449	436
Huesa	1961	2463	2546	3044	3812	4414	4107	3357	2889	2606	2732	2652
La Iruela	4875	5576	6014	4387	5058	4718	5039	3570	2360	2101	1909	2094
Peal de Becerro	2714	3950	5237	6357	7810	7456	6277	5299	5716	5357	5442	5550
Pozo Alcón	4373	5170	5211	5858	7442	8324	8364	8042	6085	6066	5600	5245
Quesada	7571	8281	8771	10350	11520	12397	11171	11559	7460	6564	6006	5875
Santo Tomé	1941	2514	2867	3448	3929	4481	4181	3675	2808	2619	2304	2532
TOTAL	32372	37919	40961	48367	57268	59275	55643	48884	40516	36932	34313	33954

Fuente: Alteraciones de los municipios en los censos de población desde 1842, INE

5.2 POBLAMIENTO

La zona de estudio analizada tiene 32.329 habitantes distribuidos entre los nueve municipios que la componen, 4,94 % de la población de la provincia de Jaén y el 9,88 de la superficie de la provincia, lo que nos indica el poco peso de la comarca en la provincia.

Los municipios de Sierra de Cazorla muestran una población dispersa, en los que se puede encontrar una serie de núcleos poblacionales (ANEXO 5), (INE, 2016).

A la hora de hacer algún tipo de gestión, algunos núcleos de población se agrupan, por ejemplo gestiones de tipo sanitario, educativo, etc.

Siempre ha existido alrededor de estos núcleos de población una serie de hábitat dispersos, a veces incluso superior en número al de los núcleos, pero con el paso del tiempo y en la actualidad, el hábitat en aldeas está un poco en decadencia. Por tanto este poblamiento disperso disminuye e incluso las construcciones pueden pasar a ser utilizadas como segunda residencia o abandonadas.

En general, el paso de la rural a lo urbano son por motivos de atracción a las comodidades de los núcleos urbanos, no en busca de medios de vida. Sobre todo jubilados en busca de un retiro con las mayores comodidades posibles, a nivel de vivienda, a nivel sanitario etc. y también son comunes los peones agrarios que se desplazan con regularidad al campo para realizar sus labores (Arroyo, 1997)

6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y MERCADO DE TRABAJO

6.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

A continuación se va a realizar un análisis sobre las actividades primordiales que se desarrollan en la zona de estudio, aunque ya esta idea está plasmada parcialmente anteriormente.

- Agricultura.

En cuanto a la organización del espacio agrario hay que decir que las dificultades edáficas, topográficas y climatológicas que amenazan el espacio serrano para la práctica de la agricultura han dificultado la dedicación de los suelos en algunas zonas. Pero el hombre ha ido superando muchas dificultades que se le presentaban y conquistando cada vez más espacio para la agricultura.

El espacio agrícola en muchos municipios ha sido primordial durante mucho tiempo ya que fue la base de la economía de subsistencia y permitía así alimentarse al campesinado y su familia sin tener que recurrir apenas a los mercados comarcales.

El espacio agrícola serrano se encuentra predominado desde hace tiempo por el olivar, actividad de la que derivan otros servicios desarrollados. El proceso expansivo seguido por este cultivo arranca desde mediados del XIX aunque es a lo largo del siglo XX cuando va a difundirse espectacularmente hasta alcanzar su enorme predominio actual. Entrando en clara competencia con la vegetación natural y reduciendo esta en gran medida (Fernández, 1989).

Las zonas de montaña con una elevada altitud o pendiente son poco productivas debido efectivamente a su posición. Teniendo en cuenta esto, la mayoría de la superficie agraria de la zona puede entrar en esta clasificación (Ministerio de Agricultura, 2013).

Se establecen dos grandes ocupaciones del suelo, en dos zonas diferenciadas:

- En la mitad oriental, en la extremidad sur del Parque, se concentra el terreno forestal.
- En la mitad occidental el relieve se suaviza y por tanto es aquí donde se desarrollan las tierras de cultivo. Aterrazamientos con olivares y frutales, alternados con pequeñas zonas de cultivo de herbáceos, en su mayoría cereales, es decir cultivos leñosos alternados con una pequeña porción de cultivos herbáceos.

Como podemos observar en la TABLA 15, predomina la propiedad minifundista de 1 a 10 hectáreas en la mayoría de municipios, que aunque son las explotaciones de muy baja rentabilidad e incapaces de afrontar los procesos de modernización que requieren las circunstancias del momento, siguen aumentando su número a lo largo de los años.

TABLA 15. Tamaño de las explotaciones según SAU, 2009

	Explotaciones con SAU			
	< 1 Ha	10 Ha	50 Ha	> 100 Ha
Cazorla	801	583	165	53
Chilluévar	321	275	40	6
Hinojares	72	62	10	0
Huesa	364	333	25	6
La Iruela	562	497	60	5
Peal de Becerro	530	387	119	24
Pozo Alcón	864	749	107	8
Quesada	1.238	1055	136	47
Santo Tomé	452	394	51	7
TOTAL	5204	4335	713	156

Fuente: Censo agrario, SIMA

En cuanto al régimen de tenencia de las explotaciones agrarias (TABLA 16) predominan las explotaciones en propiedad, no se aprecia un número alto de arrendamientos ni tampoco de aparcerías.

TABLA 16. Régimen de tenencia de las explotaciones agrarias, 2009

	SAU en cualquier régimen de tenencia		En propiedad		En arrendamiento		En aparcería y otros regímenes	
	Número de explotaciones	Superficie agraria útil	Número de explotaciones	Superficie agraria útil	Número de explotaciones	Superficie agraria útil	Número de explotaciones	Superficie agraria útil
Cazorla	801	12.308,62	699	6.870,22	140	3.748,66	120	1.689,74
Chilluévar	321	2.267,22	273	1.788,59	31	192,56	53	286,07
Hinojares	72	383,46	60	287,83	11	89,59	4	6,04
Huesa	364	3.006,51	317	2.591,52	51	322,5	23	92,49
La Iruela	562	3.223,90	493	2.353,16	67	520,69	82	350,05
Peal de Becerro	530	7.046,23	465	5.185,25	59	654,67	104	1.206,31
Pozo Alcón	864	5.693,47	811	5.069,41	70	474,75	35	149,31
Quesada	1.238	11.966,25	1.105	9.419,18	177	1.847,37	96	699,7
Santo Tomé	452	2.870,83	376	1.973,78	98	422,92	58	474,13
TOTAL	5204	48.766,49	4599	35.538,94	704	8.273,71	575	4.953,84

Fuente: Censo agrario, SIMA

- Ganadería.

El tipo de aprovechamiento que ha prevalecido históricamente sobre estos espacios ha sido el ganadero y el forestal, fundamentalmente, extracción de madera, después arrendamiento de pastos, aprovechamiento cinegético y por último, múltiples productos que ofrece el monte (Fernández, 1989).

Por tanto, la ganadería es una actividad que goza de una larga tradición en estas tierras. Es una actividad principal en la zona hasta avanzado el siglo XIX.

Fue la aplicación de la PAC la que logró reprimir la decadencia existente de la cabaña que amenazaba con su desaparición de la explotación extensiva de ganado (Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, 2013).

En cuanto al número de cabezas ganaderas destaca el ovino frente a los demás tipos. (Véase TABLA 17)

TABLA 17. Número de cabezas, 2009

	Número de cabezas							
	Bovinos	Ovino	Caprino	Equinos	Porcino	Aves	Conejas madres	Colmenas
Cazorla	3	6.596	430	33	11	0	5	20
Chilluévar	5	1.039	302	23	1.005	0	2	14
Hinojares	0	1.238	116	7	0	0	0	0
Huesa	0	452	308	4	0	180	0	0
La Iruela	4	1.736	182	54	615	0	17	212
Peal de Becerro	0	1.125	43	50	0	10	6	15
Pozo Alcón	0	2.295	1.855	47	0	80	0	0
Quesada	2	7.209	504	25	2	150	3	0
Santo Tomé	0	1.444	581	24	0	0	2	1
TOTAL	14	23.134	4321	267	1633	420	35	262

Fuente: Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (SIMA)

Entre el número de explotaciones ganaderas observamos en la TABLA 18 cómo predominan los ovinos y los caprinos en casi todos los municipios.

TABLA 18. Número de explotaciones ganaderas, 2009

Municipios	Animales							
	Bovinos	Ovino	Caprinos	Equinos	Porcino	Aves	Conejas madres	Colmenas
Cazorla	1	35	20	10	3	10	3	2
Chillúevar	1	6	6	8	2	4	1	1
Hinojares	0	3	3	2	0	1	0	0
Huesa	0	6	6	1	0	6	0	0
La Iruela	1	13	18	16	3	14	7	2
Peal de Becerro	0	5	3	10	0	5	3	1
Pozo Alcón	0	13	15	10	0	8	0	0
Quesada	1	25	18	15	1	13	1	0
Santo Tomé	0	9	11	6	0	2	1	1
TOTAL	4	115	100	68	9	63	16	7

Fuente: Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (SIMA)

- Industria

La industria se encuentra en un escaso nivel debido entre otras cuestiones al aislamiento de la zona de estudio, el descenso poblacional, la endémica descapitalización, la escasez de cultura empresarial, etc.

La Sierra de Cazorla ha sido históricamente y hoy día aún lo es, comarca principalmente agraria en la que buena parte de la actividad productiva se basan en los frutos que ofrecen campos y bosques. El sector industrial se encuentra reducido a una serie de pequeñas industrias de transformación agraria, entre las cuales destacan las cooperativas para la producción de aceite, generando un gran volumen de riqueza anualmente (Junta de Andalucía, 2008).

Otras industrias son la chacinería o las serrerías forestales (Fernández, 1989).

Tanto la chacinería como el aprovechamiento de la madera muestran los mismos signos de debilidad industrial (Junta de Andalucía, 2008).

- Construcción

La construcción tuvo un gran auge en la zona de estudio, antes de iniciarse la crisis económica en el año 2007, tenía una extensión destacada en la comarca y generaba un gran volumen de empleo. También existía un aumento en la cantidad de empresas dedicadas a la construcción debido al importante desarrollo inmobiliario en el ámbito urbano, hasta donde se desplazan una población joven y poco cualificada para abastecer la falta de mano de obra. También el desarrollo de la construcción lleva al desarrollo de otro tipo de industrias como la carpintería metálica o la de madera.

Actualmente solo perviven las empresas que anteriormente tenían una trayectoria consolidada, en su mayoría de origen cooperativo (Junta de Andalucía, 2008).

- Turismo

El turismo es una actividad actual comparada con las demás. Desde 1986 con la aceptación de la figura de protección del Parque Natural Sierra de Cazorla la comarca obtiene una imagen favorable. Desde este momento las visitas y el número de establecimientos no ha parado de aumentar, lo que ha provocado beneficios a nivel de empleo y subida de rentas. Pero también ha provocado consecuencias ambientales y territoriales que deben solucionarse para no perder la imagen de la comarca como destino turístico sostenible.

Para lo que el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (PRUG) consciente de este problema, tiene como principales objetivos para la construcción y situación de infraestructuras turísticas de uso público, los siguientes: impulsar un administración de servicios y equipamientos de manera ordenada en el territorio, ajustar los permisos de nuevas instalaciones en la zona del corredor del Tranco, pretender la localización de instalaciones y equipamientos en zonas donde sea menor el impacto medio ambiental, impedir la instalación cerca de áreas frágiles o críticas, impedir instalaciones de elevado impacto paisajístico y ofrecer suelo para uso turístico donde la conexión sea más útil y con menos problemas (Junta de Andalucía, 2008).

Como podemos ver en la TABLA 19 los establecimientos turísticos son predominantes sobre todo en Cazorla y La Iruela, concretamente los apartamentos y los restaurantes. En general son los apartamentos, los restaurantes y los establecimientos turísticos rurales los que más pueden encontrarse en la comarca, y pocos hoteles-apartamento, hostales y cafeterías.

TABLA 19. Turismo, 2015

	Establecimientos turísticos							
	Hoteles-				Establecimientos			
	Hoteles	Apartamento	Hostales	Pensiones	Apartamentos	turísticos rurales	Restaurantes	Cafeterías
Cazorla	13	1	0	5	52	10	22	5
Chilluévar	0	0	0	0	0	1	0	1
Hinojares	0	0	0	0	5	18	3	0
Huesa	1	0	0	2	0	0	2	0
La Iruela	11	2	1	0	97	15	19	1
Peal de Becerro	1	0	0	1	0	0	1	0
Pozo Alcón	3	0	3	2	6	12	11	1
Quesada	1	0	0	0	0	6	10	1
Santo Tomé	1	0	0	1	0	1	3	0
TOTAL	31	3	4	11	160	63	71	9

Fuente: Establecimientos, SIMA

- Artesanía

Esta actividad es la menos desarrollada entre todas las demás. Por un lado encontramos la actividad de larga duración dedicada a la transformación y manipulación de materias primas encontradas en los municipios de la comarca. Y por otro lado hay que mencionar las posibilidades de comercializar estas producciones artesanales para un mercado turístico, asociadas siempre al territorio de manera innovadora. Un ejemplo significativo es el esparto (Junta de Andalucía, 2008).

- Comercio

El comercio es una actividad que está poco desarrollada en la comarca, debido básicamente a la debilidad demográfica y al poco nivel de consumo de la población.

El comercio es de carácter minorista, en su gran mayoría, pequeños comercios que se ocupan de la venta de todo tipo de productos en general para los hogares.

En los municipios de mayor tamaño podemos encontrar una especialización algo mayor de los establecimientos, al ejercer de cabecera para los demás municipios próximos. Al igual pasa con otras ciudades mayores que actúan de polo de atracción comercial para la compra de otros productos, como son las ciudades de Jaén, Granada y Úbeda (Junta de Andalucía, 2008).

El consumo de energía eléctrica en la comarca es mayor en el sector residencial, seguido del sector agrícola. Y es en el sector industrial en el que menos se consume energía en estos municipios. Véase TABLA 20.

TABLA 20. Consumo de energía eléctrica por sectores (Megavatios/hora), 2014

Municipios	Consumo de energía eléctrica por sectores				Administración		TOTAL
	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector residencial	servicios públicos	Resto	
Cazorla	4.483	1.644	4.483	12.418	2.155	148	25.331
Chillúevar	756	1.166	310	1.870	436	34	4572
Hinojares	0	9	51	412	156	0	628
Huesa	1.150	455	644	2.623	501	20	5.393
La Iruela	20	106	2.932	3.147	776	140	7121
Peal de Becerro	4.620	1.191	2.339	7.457	1.743	1.480	18.830
Pozo Alcón	433	895	2.229	5.582	1.618	74	10831
Quesada	6.913	1.685	2.077	7.665	1.699	179	20.218
Santo Tomé	3.000	1.183	882	2.838	2.477	631	11.011
	21.375	8.334	15.947	44.012	11.561	2.706	

Fuente: SIMA

6.2 MERCADO DE TRABAJO

6.2.1 Instrucción de la población

En la TABLA 21 podemos observar como predomina la población con estudios primarios incompletos, es decir, no acabados.

La población sin estudios es en su mayoría la totalidad de población mayor que no estuvo escolarizada mucho tiempo. Y con la introducción de la enseñanza obligatoria se logró que aumentará la permanencia escolar de la población. Este caso está relacionado con la economía agraria que no requiere formación, ya que se aprendía lo básico para pasar al mundo laboral cuanto antes y aportar mano de obra a los hogares. También hay que añadir las desigualdades socioeconómicas existentes entre el campo y la ciudad que no deja acceder a las mismas oportunidades, por ejemplo, el servicio de autobús escolar.

TABLA 21. Población por nivel de instrucción en %, 2016

	Sin estudios	E. primarios incompletos	E. primarios completos	E. secundarios	E. postsecundarios
Cazorla	9,01	31,79	15,08	36,14	7,97
Chilluévar	14,20	36,35	14,13	31,48	3,84
Hinojares	29,48	40,05	5,90	21,13	3,44
Huesa	10,80	21,00	29,61	35,97	2,62
La Iruela	1,43	52,69	33,18	11,08	1,62
Peal de Becerro	9,95	22,99	20,85	40,59	5,62
Pozo Alcón	9,04	35,16	16,56	32,82	6,42
Quesada	10,97	37,11	16,85	28,91	6,16
Santo Tomé	9,38	38,89	15,62	30,82	5,29
<i>Media</i>	11,59	35,11	18,64	29,88	4,78

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo (ARGOS Observatorio)

En cuanto al número de centros educativos (TABLA 22), podemos encontrar predominantes los centros infantiles, seguidos de centros de primaria y secundaria. Un escaso número de centros de bachiller, grado medio, grado superior y bibliotecas, y ningún centro para educación de adultos.

Los centros de Formación Profesional son el Castillo de la Yedra en Cazorla y El Fontanar, en Gadalentín, Pozo Alcón.

TABLA 22. Centros educativos, 2014

	Centros							Bibliotecas públicas
	Infantil	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Grado Medio	Grado Superior	Educación de adultos	
Cazorla	3	2	1	1	1	1	0	1
Chilluévar	1	1	1	0	0	0	0	0
Hinojares	1	1	0	0	0	0	0	0
Huesa	1	1	1	0	0	0	0	1
La Iruela	1	1	1	0	0	0	0	1
Peal de Becerro	3	2	1	1	1	0	0	1
Pozo Alcón	3	1	1	1	1	1	0	1
Quesada	4	3	1	1	1	0	0	1
Santo Tomé	2	1	1	0	0	0	0	0
TOTAL	19	13	8	4	4	2	0	6

Fuente: Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (SIMA)

6.2.2 Mercado laboral

Tal como muestra la TABLA 23 hay que decir de manera general que la tasa de empleo es más alta que la tasa de paro.

El porcentaje de población desempleada es del 10,13% lo que quiere decir que Sierra de Cazorla tiene un tipo de paro estacional, debido a la existencia de actividades que solo requieren empleo en determinadas épocas del año. Por ejemplo el cultivo del olivar requiere de mano de obra en la época de recogida, es decir, en invierno. El turismo en general necesita de mano de obra en verano, pero al pasar este la población vuelve a estar en paro.

TABLA 23. Población activa, tasa de empleo y tasa de paro en %, 2016

	Población activa	Tasa de empleo	Tasa de paro
Cazorla	65,74	86,86	13,14
Chilluévar	62,44	93,80	6,20
Hinojares	59,47	86,07	13,93
Huesa	69,88	95,07	4,93
La Iruela	69,83	91,07	8,93
Peal de Becerro	66,76	89,54	10,46
Pozo Alcón	62,94	84,79	15,21
Quesada	66,06	90,42	9,58
Santo Tomé	63,85	91,23	8,77
<i>Media</i>	65,22	89,87	10,13

Fuente: Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (SIMA)²¹

²¹ Tasa de actividad igual a la población activa entre la población total por 100.
Tasa de empleo igual a la población ocupada entre la población activa por 100.

Los demandantes de empleo son más numerosos en el sector servicios, seguido del sector de la agricultura, que pasa al segundo puesto. Después está la construcción y por último la industria que es el que menos porcentaje de demandantes de empleo tiene, como podemos ver en la TABLA 24.

Hay que tener en cuenta que la ocupación laboral en estos sectores depende bastante del carácter temporal de las actividades, como es el caso de las campañas agrícolas, a excepción del sector industrial y del sector servicios.

TABLA 24. Demandantes de empleo por sector de actividad económica en %, 2016

	Agricultura y pesca	Construcción	Industria	Servicios
Cazorla	31,80	2,31	1,65	58,57
Chilluévar	48,31	0,56	1,41	48,31
Hinojares	18,37	36,73	4,08	40,82
Huesa	56,19	28,10	1,11	12,61
La Iruela	35,97	1,02	2,04	59,95
Peal de Becerro	39,69	21,06	3,44	30,49
Pozo Alcón	36,33	4,69	10,68	50,00
Quesada	43,16	3,42	1,62	49,90
Santo Tomé	43,24	1,77	1,11	51,44
<i>Media</i>	39,23	11,07	3,01	44,68

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo (ARGOS Observatorio)

Del número de contratos registrados en un año a nivel general entre los diferentes sectores económicos, podemos observar como predominan los contratos a hombres sobre los contratos a mujeres. Véase TABLA 26.

TABLA 26. Número de contratos, 2015

	Contratos registrados	
	Mujeres	Hombres
Cazorla	2447	4480
Chilluévar	910	1926
Hinojares	83	130
Huesa	496	886
La Iruela	934	1313
Peal de Becerro	1742	4552
Pozo Alcón	817	1606
Quesada	1696	2759
Santo Tomé	1111	2608
TOTAL	10236	20260

Fuente: Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía (SIMA)

7. INICIATIVAS DE DESARROLLO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

7.1 NUEVA ESTRATEGIA RURAL

- GDR.

El Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla nace en 1996 como la Asociación de Desarrollo Rural de la Comarca, promovida por los nueve ayuntamientos del área de estudio, que fueron los miembros que la fundaron.

El GDR tiene como objetivo el impulso del desarrollo socio-económico de la zona, con la intención de que participen todos sus miembros y para conseguirlo desarrolla las siguientes actividades:

- Orientación e información respecto a proyectos empresariales.
- Estimular la economía del territorio, concienciando a la sociedad comarcal sobre problemas, proyectos, recursos y acciones que lleven a su progreso.
- La proyección, planificación y ejecución de actividades o acciones, para llevar a cabo una buena formación de los colectivos y sus miembros.
- Impartición de diversas acciones formativas no regladas.
- Ayudas y subvenciones.

El GDR tiene una gran presencia en el territorio, apareciendo entre sus miembros varios sectores de la sociedad y la economía del área: empresarios, ciudadanos, administraciones locales etc. además de contar con un órgano de decisión, su Junta Directiva.

Pero en las diversas zonas en las que el GDR trabaja no se llevarían a cabo si no tuvieran el apoyo del equipo de recursos humanos especializado en las diferentes materias.

A la capacidad de gestión del territorio hay que añadir la colaboración de otros organismos y entidades como, Ayuntamientos, Diputación Provincial etc.

Todo esto facilita la obtención de sinergias positivas para el desarrollo territorial.

“El GDR Sierra de Cazorla es una entidad homologada como Grupo de Desarrollo Rural por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y seleccionada para gestionar el Programa de Desarrollo Rural PRODER de Andalucía bajo el Programa

Operativo Integrado de la Junta de Andalucía (Fondos Estructurales).” (Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla, 2008, pág., 53).

El GDR no es solamente una ventana de ayudas: Es también el impulso del turismo rural, elemento estandarizador de la economía de la comarca, que es uno de los principales elementos de tal grupo. Y a parte, el plan de acción y la estrategia son la obtención de un desarrollo turístico de manera sostenible acorde con el espacio protegido y aceptada por gestores.

También es incorporada la Agencia de Gestión Energética de la Provincia de Jaén y debido al poco grado de autoprovisionamiento de energía, intenta promover el aprovechamiento de recursos propios para disminuir la huella medioambiental. En este caso hay que destacar el desarrollo de las energías renovables.

Desde el GDR se ha fomentado la instalación de lugares concretos de recogida de envases de productos fitosanitarios en todos los municipios, utilizados por agricultores para mantener y conservar el medio ambiente con estas prácticas sostenibles.

En cuanto al sector agroalimentario, el GDR ha impulsado la constitución del aceite Jiennense de Cazorla, del que forman parte numerosas cooperativas, cuyo objetivo es la comercialización del aceite.

Otro proyecto en el cual el GDR ha participado es el I.C EQUAL, para el aumento en cuanto a la calidad del sector agroalimentario.

Finalmente otros proyectos dirigidos por el GDR, se encuentran en relación con el empleo y la formación, como son el programa EPES, Servicio Andalucía Orienta, etc. (Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla, 2008).

- NERA.

La comarca Sierra de Cazorla toma como iniciativa una Estrategia de Desarrollo Rural, como resultado de un proyecto de planificación, desarrollado en el año 2007 en todos los municipios de la comarca, formando parte también de otro proyecto más complejo que es el del desarrollo de las comarcas rurales de Andalucía. Tal proyecto es denominado NERA²² que se ha desarrollado en las cincuenta comarcas rurales de nuestra Comunidad.

²² (NERA) Nueva Estrategia Rural para Andalucía.

“NERA es un proceso de reflexión participativa que se desarrolla en todos los territorios rurales de nuestra Comunidad Autónoma y que es impulsado por la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR²³) de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con el apoyo financiero de los fondos LEADER²⁴ de la Unión Europea”

(Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla, 2008, pág., 6)

El proyecto NERA persigue los siguientes objetivos:

- Promover y valorar las zonas implicadas.
- Despertar la población rural para promover la participación e implicación activa de la sociedad y los agentes socioeconómicos en la determinación del futuro del territorio.
- Determinar problemas, demandas, y posibilidades actuales del área, provocando la reflexión participativa.
- Confeccionar las propuestas territoriales para el desarrollo territorial.
- Determinar los mecanismos e instrumentos.

El proyecto NERA dispone de cuatro fases, desarrolladas necesariamente para desarrollar estrategias de futuro, favorecer la colaboración y trabajo conjunto, con intercambio de métodos, experiencias, etc.

Y como resultado final está la composición del Plan Estratégico Comarcal (2007-2013) que es una iniciativa fruto de un deseoso proyecto de planificación estratégica, desarrollado durante el año 2007 en los municipios de la comarca Sierra de Cazorla y que será el documento de alusión para mostrar las líneas estratégicas y acciones concretas que deben ser desarrolladas para conseguir el objetivo de desarrollar nuestra comarca socioeconómicamente (Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla, 2008).

²³ (DGDR) Dirección General de Desarrollo Rural.

²⁴ (LEADER) Es una de las cuatro iniciativas financiadas por los Fondos Estructurales de la UE y está proyectada para ayudar a los agentes del mundo rural a considerar el potencial a largo plazo de su región.

- Metodología.

La metodología consistió en la obtención de áreas temáticas, concretamente; población y sociedad, medio físico y medio ambiente, economía, infraestructuras y transportes, entorno y organización administrativa. Además se han propuesto una serie de líneas transversales; género, sostenibilidad ambiental, cambio climático y nuevas tecnologías.

Para la recogida de información se ha tomado una serie de indicadores estadísticos, además de una serie de entrevistas a distintos agentes, ya que la información de este tipo es muy importante para examinar la situación de la comarca.

Por último, fue la organización de las mesas temáticas para una mayor localización de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que tiene nuestra comarca. Posteriormente se constituyen mesas comarcales para plantear las relaciones entre las diferentes áreas temáticas, objetivos, estrategias e intervenciones con las que la Sierra de Cazorla se presentara ante el Nuevo Marco Comunitario 2007-2013 (Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla, 2008).

- Objetivos.

El objetivo general es potenciar el nivel y calidad de vida de la sociedad de la comarca mediante una diversidad económica que frene el éxodo rural y que lleve a un desarrollo de manera sostenible confirmando una gestión apropiada de los recursos naturales como del resto de recursos de la comarca (Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Cazorla, 2008).

Los objetivos por áreas temáticas son los siguientes:

- Economía. Impulsar la profesionalización y modernizar el sector agrícola y ganadero dentro de un marco de sostenibilidad. Diversificación de actividades (agricultura, industria, turismo, artesanía y comercio rural).
- Territorio físico y medio ambiente. Impulsar un desarrollo sostenible del espacio rural de manera que se utilicen y se conserven los recursos naturales.
- Infraestructuras y transportes. Elaborar una estrategia general de comunicación a nivel comarcal. Garantizar infraestructuras y servicios mínimos para cada municipio.

- Población y sociedad. Estrategia para revivir la identidad comarcal, identificando, conservando y promoviendo el patrimonio cultural y demás recursos. Desarrollar y adaptar las infraestructuras y los niveles de formación para las necesidades del área.
- Entorno y organización administrativa. Impulsar la comunicación y la coordinación entre las diferentes administraciones propugnando la colaboración de los agentes socioeconómicos en el desarrollo sostenible del territorio. Ordenación territorial, desarrollo urbanístico y de los servicios, aprovechando el desarrollo potencial del territorio.

7.2 EL TURISMO EN EL PARQUE NATURAL SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS

De manera introductoria hay que decir que los municipios del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas han experimentado un desarrollo socioeconómico reciente, debido al fomento impulsado por el gobierno andaluz como consecuencia de la declaración como zona de protección del Parque en 1986. A partir de entonces se pusieron en marcha determinados planes que han dado como resultado el desarrollo del turismo, en el interior del espacio y su área de influencia, como la actividad más apropiada para la protección ecológica del territorio. La consolidación de este espacio regional ha significado la instauración de un modelo de desarrollo característico, que no ha dejado de tener dificultades.

Las reflexiones sobre la incapacidad del proyecto han dado lugar a la aparición de documentos importantes para la gestión del Parque tales como el PORN²⁵ y el PRUG²⁶. Lo que representa una gran apuesta por los aspectos específicos del fenómeno turístico (Sánchez y Araque, 2000).

El Parque Natural Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas fue declarado por el decreto 10/1986, como he dicho anteriormente, cuyo artículo 5 estableció que se realizara un Plan de Uso y Protección para tal área, que fue aprobado mediante el Decreto 344/1988.

Más tarde la ley 2 /1989 por la que se formaliza el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se constituyen normas complementarias para su protección.

Tras diez años de validez de este Plan y con el objetivo de proporcionar al área de sus correspondientes medidas de planificación ajustados a la normativa, la ley de Conservación de los Espacios Naturales Protegidos y de la Fauna y Flora Silvestres y la ley por la que se aprobó el PORN y el PRUG mediante el Decreto 227/1999.

El artículo 2 fija un período de cuatro años de validez para el PRUG. Pasado el plazo se procede a prorrogar la validez de dicho plan. Además se modifican ciertos apartados (Junta de Andalucía, 2006).

Los Planes Rectores de Uso y Gestión vienen a organizar las características correspondientes para el funcionamiento del espacio natural, es decir, conservación, protección y mejora de valores ambientales, investigación y uso público (Junta de Andalucía, 1999).

²⁵ (PORN) Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

²⁶ (PRUG) Plan Rector de Uso y Gestión.

Mediante acuerdo en 1996 de Consejo de Gobierno se exige a la Consejería de Medio Ambiente la creación de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de los Parques Naturales, declarados anteriormente en la ley 2/1989, que carecen de la herramienta de planificación. El PORN fue aprobado por el decreto 227/1999 por el que se aprueban el PORN y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

El Consejo de Gobierno ha dispuesto a la Consejería de Medio Ambiente para prorrogar el PORN al crear el artículo 1 que tuvo una validez de ocho años, dispuesta de ser prorrogada mediante orden en la Consejería por la cuál en 2008 se incremento la validez del plan por dos años, pero al aproximarse su fin es necesaria una nueva prórroga (Junta de Andalucía, 2010).

Los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales son los más importantes entre las medidas de planificación que intervienen sobre un área natural señalada y vienen a instaurar el marco general dentro del que deben intervenir además del resto de instrumentos de planificación, los correspondientes a cualquier tipo de planificación que le afecte al área. Su objetivo trata de ajustar la gestión de los recursos naturales a las pautas de mantenimiento ecológico y procedimientos vitales fundamentales, de conservación de la biodiversidad y del uso ordenado de los recursos.

Es el PORN la herramienta que está a la cabeza en cuanto a la planificación ambiental, entre los objetivos más importantes están:

Proteger los ecosistemas naturales, haciendo hincapié en las áreas de mayor importancia ecológica y en las especies en peligro, intentar recuperar los bienes del patrimonio histórico y cultural, conservar los recursos hídricos del parque, protección de suelos, ordenación de los usos del suelo, intentar restaurar las áreas y ecosistemas degradados, impulsar el disfrute y la instrucción de la población del parque, promover el turismo acorde con la conservación del medio lo que lleva a establecer una población joven, reavivar la población y la productividad, promover la cultura, etc.

Estaba claro que la debilidad poblacional y el descenso de las actividades primarias estaba formando un territorio marginal en el que se debía actuar rápido, si no se quería llegar a diversos resultados. Por tanto la actividad turística se contemplaba como impulsadora y transformadora de la realidad territorial. Los planteamientos incluían todas las condiciones para que sea una actividad que se basaba en el bajo impacto ambiental, creación de ocio

dando importancia a la educación ambiental etc. En conclusión, se pretendía inclinarse por un tipo de desarrollo sostenible y endógeno.

Las nuevas propuestas en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión de 1999, suponen una vuelta a los planteamientos propios del desarrollo local y el turismo de forma sostenible, que aprueba los fallos anteriormente cometidos. Por lo que ha resultado más fácil confirmar algunas cosas que anteriormente solo estaban planteadas y que ahora están especificadas claramente a partir de una valoración ecológica, y por tanto en relación a una zonificación más apropiada para un espacio tan complejo y extenso como el que estamos estudiando (Junta de Andalucía, 1999).

Propuestas de zonificación de usos y actividades.

Plan de Uso y Protección (1989)	Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (1999)
Áreas de reserva: lugares de características extraordinarias que abarcan los ecosistemas de mayor valor paisajístico, ecológico y científico donde el mayor objetivo es su conservación.	Zonas de protección grado A (área de reserva): donde recibe la máxima protección y se destina a espacios de características extraordinarias.
Áreas de manejo extensivo: espacios de valor naturalístico y paisajístico escasamente transformado por intervenciones antrópicas.	Zonas de protección grado B (área de interés ecológico-forestal): abarca las formaciones forestales principales del Parque (pinares).
Áreas de manejo intensivo: espacios en los que la actuación antrópica ha perturbado las condiciones naturales para el aprovechamiento forestal, ganadero o agrícola.	Zonas de protección grado C (áreas de recuperación): abarcan formaciones de carácter arbustivo.

	Zonas de protección grado D (espacios abiertos): abarcan altiplanos donde destacan pastizales de alta montaña y predomina la ganadería extensiva.
	Zonas de protección grado E (áreas agrícolas): abarcan zonas de cultivo.

Fuente: Junta de Andalucía (1989 y 1999)

Objetivos del Parque Natural de la Sierra según el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (1999), (Sánchez y Araque, 2000).

Objetivos generales:

- Conservar los espacios de valor naturalístico y paisajístico, prestando más atención a las especies en peligro de extinción y las formaciones de interés ecológico.
- Impulsar el restablecimiento de los bienes del patrimonio cultural e histórico del Parque Natural.
- Conservar los recursos hídricos en buen estado.
- Control de procesos erosivos y degradación para proteger los suelos y cubierta vegetal.
- Impulsar la rehabilitación de los ecosistemas degradados.
- Impulsar el disfrute de uso público del Parque Natural.
- Apoyar e impulsar la investigación científica.
- Racionalizar y ordenar las iniciativas de desarrollo turístico.
- Conseguir un desarrollo endógeno e integrado en el Parque diversificando y valorizando las actividades y recursos económicos.
- Elaborar una buena imagen del Parque.
- Frenar la emigración y favorecer el retorno para conseguir una articulación apropiada de la población rural.

Objetivos específicos:

- Control de los procesos de urbanismo ilegal en el suelo del Parque.
- Racionalizar el uso de la actividad ganadera.
- Desarrollo de infraestructuras que supongan el menor impacto territorial.
- Fomentar actividades productivas que son tradicionales.

7.3 PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS

En 2003 el órgano ejecutivo de la Junta de Andalucía estableció la aprobación del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque, y su área de influencia. Es uno de los espacios protegidos más simbólico de la región.

Con tal aprobación se establecieron las bases para un nuevo tipo de gestión del área. Estas bases se asentaban tras la aprobación como Parque en 1986. Por tanto a finales de los ochenta el Instituto de Fomento de Andalucía abrió una oficina que tenía como objetivo llevar a cabo los propósitos del Plan de Actuación del Parque, de 1989.

Fue entonces cuando se implantaron proyectos para disminuir la emigración de los jóvenes y promover la creación de empleo. Se hizo un gran esfuerzo económico para invertir y se llevaron a cabo un gran número de actuaciones, pero esto no quiere decir que se alcanzaran los objetivos. En cambio el turismo rural fue una de las actividades que más ayudas recibió y mayores posibilidades generó.

A mediados de los años noventa se van a desarrollar proyectos rurales creados en el contexto de la reforma de la PAC. Por tanto el Plan de Desarrollo Sostenible se comienza a aplicar después de que se asentaran las bases de algunas metodologías concretas y novedosas. Por lo que cuando se aprueba este Plan en 2001 se muestra la intención de convertirse en el Plan que responda a los planteamientos del desarrollo sostenible, con una meta como es mejorar las condiciones de vida de la población de manera que sea compatible con la conservación de los recursos naturales y basando este patrimonio como fundamental para el desarrollo económico local.

Todo esto se refiere a la orientación y función de las actuaciones sociales. Por tanto es la participación la que más influye (Araque, 2002).

Otro mecanismo que tiene que ver mucho con el anterior es el desarrollo de Talleres de Participación Estratégica para facilitar tal participación de las personas, para que se conozcan los problemas de primera mano e intentar solucionarlos.

Finalmente se concentra una serie de objetivos:

- Valoración del patrimonio cultural.
- Valoración del patrimonio natural.
- Impulso de la dinamización y participación social.

- Impulso del sistema productivo local.
- Mejora de la gestión institucional del desarrollo.
- Mejora de las infraestructuras y equipamientos básicos.
- Establecimiento de los recursos humanos e impulso de I + D.

Además cada uno de estos objetivos se divide en una serie de programas y numerosas acciones.

Y para todos estos objetivos se muestran pautas de seguimiento y evaluación, para la obtención de la ordenación del territorio debido a motivos propios y bajo los criterios del desarrollo sostenible (Sánchez, 2002).

8 MATRIZ DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de suelo y erosión. - Pendientes muy elevadas. - Población regresiva comarcal. - Envejecimiento de la población. - Dificultades edáficas, topográficas y climatológicas. - Débil diversificación agrícola e industrial. - Caída de la construcción. - Economía fundamentalmente basada en el olivar. - Carencia de oportunidades laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Emigración de la población. - Deficiente red de comunicaciones. - Deslocalización comercial, en grandes núcleos de población cercanos a la comarca. - Consecuencias ambientales y territoriales del turismo.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de Parque Natural. - Presencia de turismo. - Figuras de protección ambiental. - Patrimonio natural e histórico-cultural. - Denominación de Origen Protegido. - Sector olivarero consolidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del gasto turístico, mejora y potencialidad como promotor económico. - Incremento del interés de las administraciones por la conservación del medio ambiente. - Fondos europeos FEOGA, FEDER, PAC. - Cercanía a los núcleos urbanos.

9 CONCLUSIONES

Como ya señale en la introducción he basado mi trabajo en la división en comarcas agrarias ya que es una división homogénea y coherente. Además de esta delimitación, la mayoría de ellas coincide con los municipios de la comarca.

Los municipios que componen Sierra de Cazorla no son considerados ciudades debido a que no superan los 10.000 habitantes, por lo tanto, todos ellos son rurales. Destacando entre ellos, Cazorla y Quesada como los que más población, superficie y actividades económicas tienen.

La densidad de carreteras que componen el área de estudio es deficiente, aunque en la actualidad están mejorando.

La mayoría de los municipios tienen un porcentaje de pendiente muy elevada, lo que ocasionan una elevada erosión en las zonas de pendiente, también ocasionado por las altas precipitaciones.

La vegetación está determinada por una diversidad de bosques y de flora, además de una riqueza faunística que caracterizan a la comarca.

La comarca se caracteriza por tener una población regresiva, debido a las altas tasas de envejecimiento y al descenso de la natalidad. También podemos encontrar como el número de emigraciones supera al de inmigraciones, por lo que se pierde población.

El cultivo predominante es el olivar, principal motor de la economía del área y principal fuente de ingresos, para lo que influyó la obtención de Denominación de Origen Protegido para los aceites de la comarca. Por otro lado, debido a su importante peso se produce una gran pérdida de suelo.

La variedad de cultivos fue olvidada debido a la expansión del olivar.

La industria es escasa, se basa principalmente en la producción de aceite.

El turismo es una actividad actual, que ha originado grandes beneficios en la comarca debido principalmente a la declaración como Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, espacio protegido más amplio de Andalucía. Pero también ha provocado consecuencias ambientales y territoriales que deben solucionarse para no perder la imagen de la zona como destino turístico sostenible. Para lo que el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (PRUG) consciente del problema, ha señalado diversas pautas.

En cuanto al comercio es de carácter minorista, por lo que la población se traslada a los núcleos de población mayores, que actúan de polo de atracción comercial.

La población analfabeta tiene un alto porcentaje debido a que la mayoría de la población adulta no fue escolarizada en su momento, ya que se dedicaban a la actividad agraria, economía que no requiere formación, consecuencia por tanto de la débil diversificación de actividades.

Finalmente este trabajo ha analizado las distintas variantes que inciden en el desarrollo de la zona, las debilidades y las oportunidades que se presenta para esta zona sur-oriental de Jaén.

9 BIBLIOGRAFÍA

ARAQUE JIMÉNEZ, E y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.D (2003), “Plan de Desarrollo Sostenible del parque natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas”. *Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Cuadernos Geográficos*, 34, pp. 211-214.

<http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/034/034-013.pdf>

ARROYO LÓPEZ, E (1993), *Jaén, Organización Territorial Urbana*. Jaén, edita: Consejería de Obras Públicas y Transportes y Diputación de Jaén.

BENAVENTE NAVARRO, A (2008), “Flora y Vegetación. Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas”. Pp. 149-153

[http://ebd06.ebd.csic.es/pdfscazorla/Benavente.2008.Flora %20y Vegetacion Parque.pdf](http://ebd06.ebd.csic.es/pdfscazorla/Benavente.2008.Flora_%20y_Vegetacion_Parque.pdf)

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN (2013), *Dictamen: Análisis del impacto socioeconómico de las declaraciones de los Parques Naturales en la provincia de Jaén*, Edita: Diputación Provincial de Jaén.

FERNÁNDEZ GARCÍA, J (1989), *Jaén. Tomo III*, Granada, Editorial Andalucía.

GARRIDO GONZÁLEZ, J.L (2007), *El olivar de Jaén en los siglos XIX y XX: una trayectoria de éxito*, Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.

GÓMEZ MERCADO, F (2011), *Vegetación y flora de la Sierra de Cazorla*, Universidad del País Vasco, Editorial Guineana.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE CAZORLA (2008), *Nueva estrategia rural de la Sierra de Cazorla*, Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca.

JUNTA DE ANDALUCÍA (2001), “Caracterización del territorio de la OCA “Sierra de Cazorla” (Sede Cazorla)”. Consejería de Agricultura y Pesca. Prospectiva.

https://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/Caracterizacion-comarcal/Caracterizacion-de-comarcas-agrarias/Jaen/sierra_cazorla.pdf

JUNTA DE ANDALUCÍA (2008), “Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas”. *Consejería de Medio Ambiente. Cuadernos geográficos*, 34, pp. 211-214.

[https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio Natural. Uso Y Gestion/Espacios Protegidos/PDS/PDS_Cazorla/pdscazorla2.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural_Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/PDS/PDS_Cazorla/pdscazorla2.pdf)

JUNTA DE ANDALUCÍA (1999), “Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas”, *Consejería de Medio Ambiente*, pp. 1-73.

[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio Natural. Uso Y Gestion/Espacios Protegidos/PORN/PORN_PRUG_Cazorla_Segura_y_Villas/DecretoCazorla_Segura_Villas.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural_Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/PORN/PORN_PRUG_Cazorla_Segura_y_Villas/DecretoCazorla_Segura_Villas.pdf)

JUNTA DE ANDALUCÍA (2006), “Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas”, *Consejería de Medio Ambiente*, BOJA núm. 186, pp. 11-12.

JUNTA DE ANDALUCÍA (2010), “Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas”, *Consejería de Medio Ambiente*, BOJA núm. 32, pp. 64-65.

MARTÍN LUENGO, M y GALLEGU, O (1998), “Andalucía. En la Enciclopedia Paraísos de la Naturaleza” Madrid. *Ediciones Rueda* (Vol. II, pp. 8-27).

MENOR TORIBIO, J.A (2012), “Inmigrantes temporeros durante las campañas de recogida de la aceituna en la provincia de Jaén” en Estudios e Informes sobre la inmigración extranjera en la provincia de Jaén: 2009-2011. *Editorial Comares*. pp.435-459.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (2013), “Caracterización de las comarcas agrarias de España”, *Tomo 26, Provincia de Jaén*, *Director del estudio: Jesús Fernández González*, pp. 97-111.

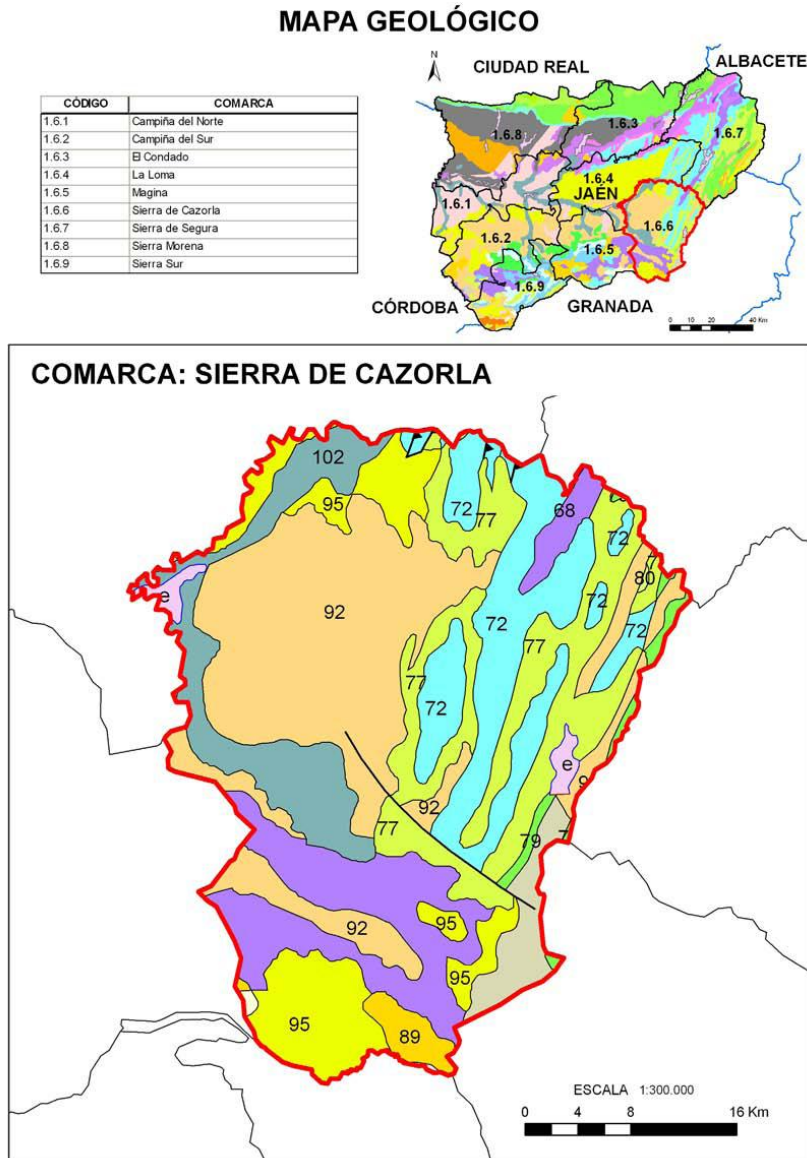
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.D y ARAQUE JIMÉNEZ, E (2000), “La evolución de los planteamientos normativos en la gestión de espacios protegidos: el turismo en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Hacia la Sostenibilidad”, *Cuadernos Geográficos*, 30, pp. 399-414.

<http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/030/030-015.pdf>

VIDAL BENDITO, T (2001), *La población en Geografía de España*, Editorial Ariel.

10 ANEXOS

ANEXO 1. Mapa geológico.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Caracterización de las comarcas agrarias de España. Madrid. Tomo 26. Provincia de Jaén. 2013.

LEYENDA.

67 a 70 Conglomerados, areniscas, calizas, yesos y arcillas versicolores

71 a 75 Calizas, dolomías y margas. Conglomerados y areniscas

76 a 79 Calizas, dolomías y margas. Areniscas

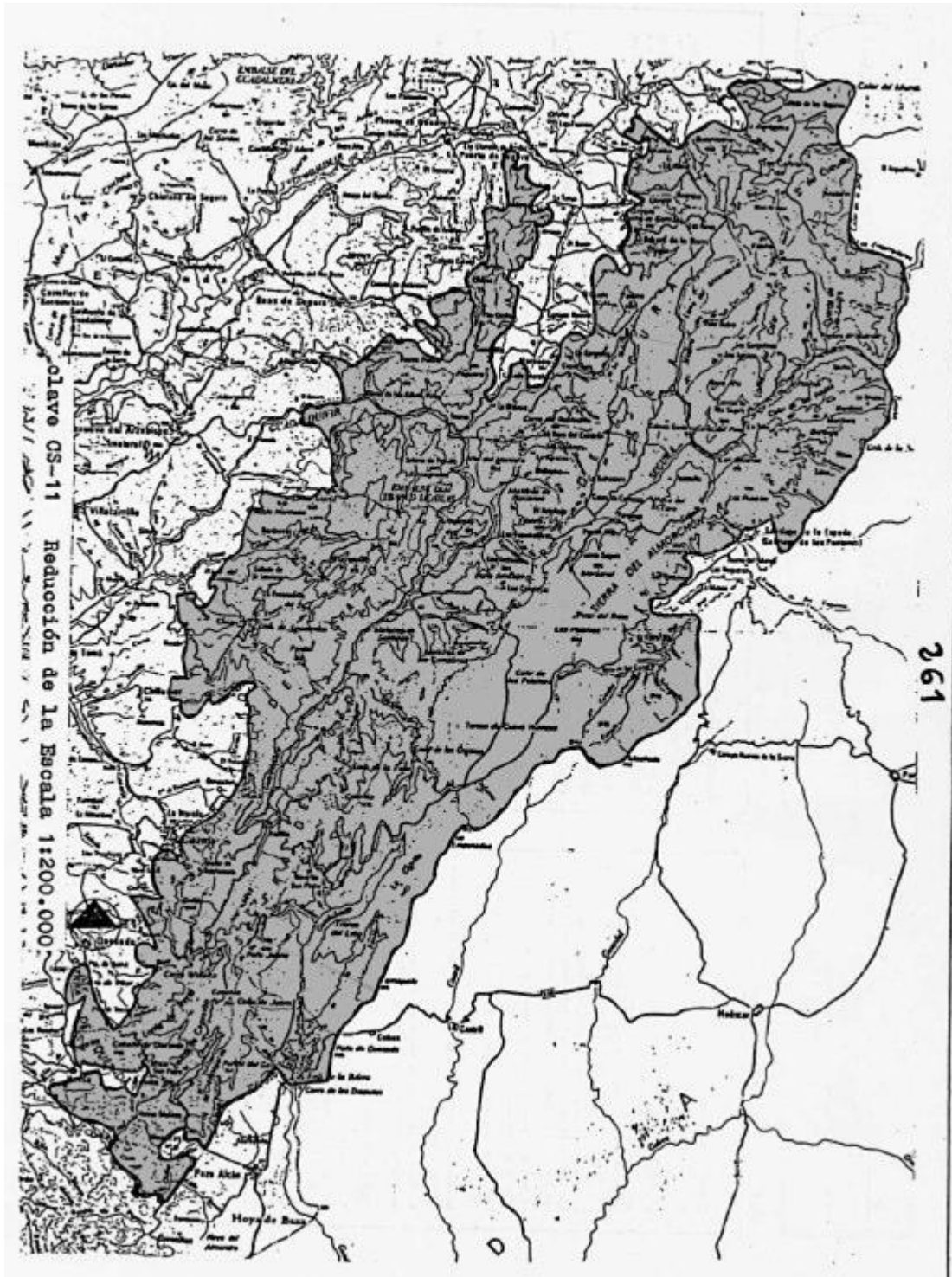
80 a 83 Conglomerados, areniscas, arcillas y calizas. Evaporitas

84 a 86 Turbiditas calcáreas

87 a 100 Conglomerados, areniscas, arcillas, calizas y evaporitas. Vulcanitas básicas

101 y 102 Conglomerados, gravas, arenas y limos

ANEXO 2. SIERRA DE CAZORLA Y SEGURA CS-11



ANEXO 3. RAMBLAS EN EL OESTE DEL GUADIANA MENOR CS-24



ANEXO 4: ESPACIO PROTEGIDO: ENCLAVES SIERRA DE CAZORLA DE SEGURA FR-4.



ANEXO 5. Núcleos de población.

INEbase					
Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero					
			Año 2016		
Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
23 Jaén	028 Cazorla	000000 CAZORLA	7673	3729	3944
23 Jaén	028 Cazorla	000200 ALMICERÁN (EL)	10	5	5
23 Jaén	028 Cazorla	000299 *DISEMINADO*	10	5	5
23 Jaén	028 Cazorla	000300 PUENTE DE LA CERRADA	18	9	9
23 Jaén	028 Cazorla	000301 PUENTE DE LA CERRADA	16	9	7
23 Jaén	028 Cazorla	000399 *DISEMINADO*	2	0	2
23 Jaén	028 Cazorla	000400 CASAS DE ESTEPA	7	3	4
23 Jaén	028 Cazorla	000499 *DISEMINADO*	7	3	4
23 Jaén	028 Cazorla	000500 CAZORLA	7265	3521	3744
23 Jaén	028 Cazorla	000501 CAZORLA	7265	3521	3744
23 Jaén	028 Cazorla	000600 MOLAR (EL)	218	115	103
23 Jaén	028 Cazorla	000601 MOLAR (EL)	218	115	103
23 Jaén	028 Cazorla	000700 NAVA DE SAN PEDRO	5	4	1
23 Jaén	028 Cazorla	000799 *DISEMINADO*	5	4	1
23 Jaén	028 Cazorla	000800 PERALEJOS (LOS)	12	5	7
23 Jaén	028 Cazorla	000899 *DISEMINADO*	12	5	7
23 Jaén	028 Cazorla	001000 RIBERA (LA)	29	14	15
23 Jaén	028 Cazorla	001099 *DISEMINADO*	29	14	15
23 Jaén	028 Cazorla	001100 VADILLO CASTRIL	53	27	26
23 Jaén	028 Cazorla	001101 VADILLO CASTRIL	41	19	22
23 Jaén	028 Cazorla	001199 *DISEMINADO*	12	8	4
23 Jaén	028 Cazorla	001200 VALDECAZORLA	37	16	21
23 Jaén	028 Cazorla	001201 VALDECAZORLA	37	16	21
23 Jaén	028 Cazorla	001300 VALLE (EL)	19	10	9
23 Jaén	028 Cazorla	001399 *DISEMINADO*	19	10	9

INEbase					
Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero					
			Año 2016		
Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
23 Jaén	030 Chilluévar	000000 CHILLUÉVAR	1499	729	770
23 Jaén	030 Chilluévar	000100 ALMANSAS (LAS)	52	27	25
23 Jaén	030 Chilluévar	000101 ALMANSAS (LAS)	36	17	19
23 Jaén	030 Chilluévar	000199 *DISEMINADO*	16	10	6
23 Jaén	030 Chilluévar	000200 CAÑADA DEL MORO	2	1	1
23 Jaén	030 Chilluévar	000299 *DISEMINADO*	2	1	1
23 Jaén	030 Chilluévar	000300 CORTIJO GRANDE	1	1	0
23 Jaén	030 Chilluévar	000399 *DISEMINADO*	1	1	0
23 Jaén	030 Chilluévar	000400 CHILLUÉVAR	1444	700	744
23 Jaén	030 Chilluévar	000401 CHILLUÉVAR	1444	700	744

INEbase

Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero

			Año 2016		
Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
23 Jaén	042 Hinojares	000000 HINOJARES	338	173	165
23 Jaén	042 Hinojares	000200 CUENCA	51	29	22
23 Jaén	042 Hinojares	000201 CUENCA	51	29	22
23 Jaén	042 Hinojares	000300 HINOJARES	287	144	143
23 Jaén	042 Hinojares	000301 HINOJARES	287	144	143
23 Jaén	042 Hinojares	000399 *DISEMINADO*	0	0	0

INEbase

Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero

			Año 2016		
Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
23 Jaén	045 Huesa	000000 HUESA	2553	1294	1259
23 Jaén	045 Huesa	000100 ARROYO MOLINOS	0	0	0
23 Jaén	045 Huesa	000199 *DISEMINADO*	0	0	0
23 Jaén	045 Huesa	000200 CEAL	14	7	7
23 Jaén	045 Huesa	000299 *DISEMINADO*	14	7	7
23 Jaén	045 Huesa	000300 CORTIJO NUEVO	0	0	0
23 Jaén	045 Huesa	000399 *DISEMINADO*	0	0	0
23 Jaén	045 Huesa	000400 HUESA	2431	1232	1199
23 Jaén	045 Huesa	000401 HUESA	2422	1227	1195
23 Jaén	045 Huesa	000499 *DISEMINADO*	9	5	4
23 Jaén	045 Huesa	000500 CERRILLO	108	55	53
23 Jaén	045 Huesa	000599 *DISEMINADO*	108	55	53

INEbase

Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero

			Año 2016		
Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
23 Jaén	047 Iruela (La)	000000 IRUELA (LA)	1989	977	1012
23 Jaén	047 Iruela (La)	000100 BURUNCHEL	627	310	317
23 Jaén	047 Iruela (La)	000101 BURUNCHEL	579	285	294
23 Jaén	047 Iruela (La)	000199 *DISEMINADO*	48	25	23
23 Jaén	047 Iruela (La)	000300 IRUELA (LA)	867	416	451
23 Jaén	047 Iruela (La)	000301 IRUELA (LA)	770	364	406
23 Jaén	047 Iruela (La)	000399 *DISEMINADO*	97	52	45
23 Jaén	047 Iruela (La)	000400 PALOMAR (EL)	231	120	111
23 Jaén	047 Iruela (La)	000401 PALOMAR (EL)	38	18	20
23 Jaén	047 Iruela (La)	000499 *DISEMINADO*	193	102	91
23 Jaén	047 Iruela (La)	000600 ARROYO FRÍO	264	131	133
23 Jaén	047 Iruela (La)	000601 ARROYO FRÍO	244	120	124
23 Jaén	047 Iruela (La)	000699 *DISEMINADO*	20	11	9

INEbase					
Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero					
			Año 2016		
Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
23 Jaén	066 Peal de Becerro	000000 PEAL DE BECERRO	5325	2651	2674
23 Jaén	066 Peal de Becerro	000100 HORNOS	82	43	39
23 Jaén	066 Peal de Becerro	000101 HORNOS	79	42	37
23 Jaén	066 Peal de Becerro	000199 *DISEMINADO*	3	1	2
23 Jaén	066 Peal de Becerro	000200 PEAL DE BECERRO	5215	2595	2620
23 Jaén	066 Peal de Becerro	000201 PEAL DE BECERRO	5207	2590	2617
23 Jaén	066 Peal de Becerro	000299 *DISEMINADO*	8	5	3
23 Jaén	066 Peal de Becerro	000300 SIERRA DE EL ALMICERÁN	7	3	4
23 Jaén	066 Peal de Becerro	000399 *DISEMINADO*	7	3	4
23 Jaén	066 Peal de Becerro	000400 TOYA	21	10	11
23 Jaén	066 Peal de Becerro	000401 TOYA	21	10	11

INEbase					
Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero					
			Año 2016		
Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
23 Jaén	070 Pozo Alcón	000000 POZO ALCÓN	4857	2480	2377
23 Jaén	070 Pozo Alcón	000400 FONTANAR	384	205	179
23 Jaén	070 Pozo Alcón	000401 FONTANAR	384	205	179
23 Jaén	070 Pozo Alcón	000499 *DISEMINADO*	0	0	0
23 Jaén	070 Pozo Alcón	000700 POZO ALCÓN	4473	2275	2198
23 Jaén	070 Pozo Alcón	000701 POZO ALCÓN	4268	2165	2103
23 Jaén	070 Pozo Alcón	000799 *DISEMINADO*	205	110	95

			Año 2016		
Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
23 Jaén	073 Quesada	000000 QUESADA	5483	2777	2706
23 Jaén	073 Quesada	000100 BELERDA	165	87	78
23 Jaén	073 Quesada	000101 BELERDA	165	87	78
23 Jaén	073 Quesada	000200 BRUÑEL ALTO	7	4	3
23 Jaén	073 Quesada	000299 *DISEMINADO*	7	4	3
23 Jaén	073 Quesada	000300 BRUÑEL BAJO	4	1	3
23 Jaén	073 Quesada	000399 *DISEMINADO*	4	1	3
23 Jaén	073 Quesada	000400 COLLEJARES	168	89	79
23 Jaén	073 Quesada	000401 CASA BLANCO	9	6	3
23 Jaén	073 Quesada	000402 COLLEJARES	154	80	74
23 Jaén	073 Quesada	000403 SALÓN (EL)	3	2	1
23 Jaén	073 Quesada	000499 *DISEMINADO*	2	1	1
23 Jaén	073 Quesada	000500 CORTIJUELO	74	38	36
23 Jaén	073 Quesada	000501 CORTIJUELO	74	38	36
23 Jaén	073 Quesada	000600 DEHESAS DEL GUADIANA	0	0	0
23 Jaén	073 Quesada	000699 *DISEMINADO*	0	0	0
23 Jaén	073 Quesada	000900 HIGUERAL	5	3	2
23 Jaén	073 Quesada	000999 *DISEMINADO*	5	3	2
23 Jaén	073 Quesada	001000 ACRA	7	3	4
23 Jaén	073 Quesada	001099 *DISEMINADO*	7	3	4
23 Jaén	073 Quesada	001100 QUESADA	4934	2497	2437
23 Jaén	073 Quesada	001101 QUESADA	4880	2464	2416
23 Jaén	073 Quesada	001199 *DISEMINADO*	54	33	21
23 Jaén	073 Quesada	001200 ROSALES (LOS)	54	25	29
23 Jaén	073 Quesada	001201 ROSALES (LOS)	54	25	29
23 Jaén	073 Quesada	001300 TISCAR-DON PEDRO	58	27	31
23 Jaén	073 Quesada	001301 DON PEDRO	44	21	23
23 Jaén	073 Quesada	001302 TÍSCAR	9	2	7
23 Jaén	073 Quesada	001399 *DISEMINADO*	5	4	1
23 Jaén	073 Quesada	001400 VEGA (LA)	7	3	4
23 Jaén	073 Quesada	001499 *DISEMINADO*	7	3	4

INEbase					
Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero					
			Año 2016		
Provincia	Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
23 Jaén	080 Santo Tomé	000000 SANTO TOMÉ	2249	1132	1117
23 Jaén	080 Santo Tomé	000100 AGRUPACIÓN DE SANTO TOMÉ	60	37	23
23 Jaén	080 Santo Tomé	000101 AGRUPACIÓN DE SANTO TOMÉ	30	22	8
23 Jaén	080 Santo Tomé	000199 *DISEMINADO*	30	15	15
23 Jaén	080 Santo Tomé	000400 SANTO TOMÉ	2161	1080	1081
23 Jaén	080 Santo Tomé	000401 SANTO TOMÉ	2161	1080	1081
23 Jaén	080 Santo Tomé	000500 ARROYOS PLAZA	15	9	6
23 Jaén	080 Santo Tomé	000599 *DISEMINADO*	15	9	6
23 Jaén	080 Santo Tomé	000600 ERICAS (LAS)	13	6	7
23 Jaén	080 Santo Tomé	000601 ERICAS (LAS)	10	4	6
23 Jaén	080 Santo Tomé	000699 *DISEMINADO*	3	2	1

Fuente: Nomenclátor INE, 2016.